

**Cámara de Comercio de Barranquilla**

Estados Financieros por los Años  
Terminados el 31 de diciembre de 2024 y  
2023 e Informe del Revisor Fiscal



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los miembros de la Junta Directiva de  
CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2024, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

### Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; y de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.



## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.



## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por Deloitte & Touche S.A.S. quien expresó una opinión sin salvedades el 12 de marzo de 2024.

### INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2022 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial-PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2024 las instrucciones emitidas por la superintendencia no establecen que dicho Programa deba estar implementado.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta Directiva, b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.



**ALEXANDRA RODRIGUEZ WILCHES**

Revisor Fiscal

T.P. 195866

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

20 de marzo de 2025




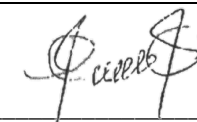
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2024	2023	PASIVOS Y PATRIMONIO	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 5)	\$ 12.599.888	\$ 12.772.571	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11)	\$ 8.968.644	\$ 7.304.148
Cuentas por cobrar (Nota 6)	4.012.976	2.508.179	Beneficios a empleados (Nota 12)	2.844.188	2.263.941
Otros activos financieros corrientes (Nota 7)	<u>29.276.884</u>	<u>25.866.347</u>	Provisiones (Nota 13)	204.523	50.000
			Otros pasivos no financieros (Nota 14)	<u>3.709.395</u>	<u>4.797.360</u>
Total activo corriente	<u>45.889.748</u>	<u>41.147.097</u>	Total pasivo corriente	<u>15.726.750</u>	<u>14.415.449</u>
			Total pasivos	<u>15.726.750</u>	<u>14.415.449</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			PATRIMONIO (Nota 15)		
Cuentas por cobrar (Nota 6)	599.607	502.494	Fondo social	24.028	24.028
Otros activos financieros (Nota 8)	2.871.272	3.114.029	Superávit revaluación	2.282.444	2.282.444
Propiedades, planta y equipo (Nota 9)	17.313.343	16.811.754	Reservas	16.415.468	14.170.566
Activos intangibles (Nota 10)	<u>2.318.313</u>	<u>2.519.254</u>	Excedentes del ejercicio (Nota 19)	3.586.354	3.678.525
			Ganancias acumuladas	40.366.975	34.101.195
Total activo no corriente	<u>23.102.535</u>	<u>22.947.531</u>	Efecto por convergencia NCIF	<u>(9.409.736)</u>	<u>(4.577.579)</u>
			Total patrimonio	<u>53.265.533</u>	<u>49.679.179</u>
Total activos	<u>\$ 68.992.283</u>	<u>\$ 64.094.628</u>	Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 68.992.283</u>	<u>\$ 64.094.628</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 MANUEL TERCERO FERNANDEZ ARIZA  
 Representante Legal

  
 ROBERT LL DONADO MEDINA  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No.97759-T

  
 ALEXANDRA RODRIGUEZ WILCHES  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 195866-T  
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S.  
 (Ver mi opinión adjunta)



CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

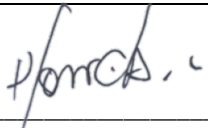
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023


(En miles de pesos colombianos)

	2024			2023			PASIVO	2024			2023		
	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado		Total	Público	Privado	Total	Público	Privado
ACTIVO CORRIENTE							PASIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 5)	\$ 12.599.888	\$ 7.799.264	\$ 4.800.624	\$ 12.772.571	\$ 5.153.871	\$ 7.618.700	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 11)	\$ 8.968.644	\$ 5.505.042	\$ 3.463.602	\$ 7.304.148	\$ 5.031.528	\$ 2.272.620
Cuentas por cobrar (Nota 6)	4.012.976	1.779.919	2.233.057	2.508.179	2.011.807	496.372	Beneficios a empleados (Nota 12)	2.844.188	2.749.214	94.974	2.263.941	2.188.317	75.624
Otros activos financieros (Nota 7)	<u>29.276.884</u>	<u>24.119.440</u>	<u>5.157.444</u>	<u>25.866.347</u>	<u>22.633.511</u>	<u>3.232.836</u>	Provisiones (Nota 13)	204.523	204.523	-	50.000	50.000	-
							Otros pasivos no financieros (Nota 14)	<u>3.709.395</u>	<u>222.491</u>	<u>3.486.904</u>	<u>4.797.360</u>	<u>181.656</u>	<u>4.615.704</u>
Total activo corriente	<u>45.889.748</u>	<u>33.698.623</u>	<u>12.191.125</u>	<u>41.147.097</u>	<u>29.799.189</u>	<u>11.347.908</u>	Total pasivo corriente	<u>15.726.750</u>	<u>8.681.270</u>	<u>7.045.480</u>	<u>14.415.449</u>	<u>7.451.501</u>	<u>6.963.948</u>
							Total pasivos	<u>15.726.750</u>	<u>8.681.270</u>	<u>7.045.480</u>	<u>14.415.449</u>	<u>7.451.501</u>	<u>6.963.948</u>
ACTIVO NO CORRIENTE							PATRIMONIO (Nota 15)						
Cuentas por cobrar (Nota 6)	599.607	572.564	27.043	502.494	448.440	54.054	Fondo social Superávit revaluación	24.028	-	24.028	24.028	-	24.028
Otros activos financieros (Nota 8)	2.871.272	1.357.417	1.513.855	3.114.029	1.357.417	1.756.612	Reservas Excedentes del ejercicio (Nota 19)	2.282.444	1.331.145	951.299	2.282.444	1.331.145	951.299
Propiedades, planta y equipo (Nota 9)	17.313.343	16.298.460	1.014.883	16.811.754	15.769.791	1.041.963	Ganancias acumuladas	16.415.468	14.938.429	1.477.039	14.170.567	12.680.292	1.490.275
Activos intangibles (Nota 10)	<u>2.318.313</u>	<u>2.213.078</u>	<u>105.235</u>	<u>2.519.254</u>	<u>2.381.254</u>	<u>138.000</u>	Efecto por convergencia NCIF	<u>3.586.354</u>	<u>3.154.281</u>	<u>432.073</u>	<u>3.678.525</u>	<u>4.550.962</u>	<u>(872.437)</u>
Total activo no corriente	<u>23.102.535</u>	<u>20.441.519</u>	<u>2.661.016</u>	<u>22.947.531</u>	<u>19.956.902</u>	<u>2.990.629</u>	Total patrimonio	<u>53.265.533</u>	<u>45.458.872</u>	<u>7.806.661</u>	<u>49.679.179</u>	<u>42.304.590</u>	<u>7.374.589</u>
Total activos	<u>\$ 68.992.283</u>	<u>\$ 54.140.142</u>	<u>\$ 14.852.141</u>	<u>\$ 64.094.628</u>	<u>\$ 49.756.091</u>	<u>\$ 14.338.537</u>	Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 68.992.283</u>	<u>\$ 54.140.142</u>	<u>\$ 14.852.141</u>	<u>\$ 64.094.628</u>	<u>\$ 49.756.091</u>	<u>\$ 14.338.537</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 MANUEL TERCERO FERNANDEZ ARIZA  
 Representante Legal

  
 ROBERT LL. DONADO MEDINA  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No.97759-T

  
 ALEXANDRA RODRIGUEZ WILCHES  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 195866-T  
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S.  
 (Ver mi opinión adjunta)



# CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA


## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

	2024	2023
Ingresos por actividades ordinarias		
Registro mercantil (Nota 16)	\$ 46.449.488	\$ 41.891.027
Otros ingresos actividades ordiarias (Nota 16)	<u>4.233.710</u>	<u>3.770.360</u>
Total ingresos por activiades ordinarias	50.683.198	45.661.387
Gastos de administración (Nota 18)	(50.662.186)	(45.677.477)
Gastos de Ventas (Nota 18)	<u>(1.481.052)</u>	<u>(1.336.779)</u>
(Déficit) excedentes actividades ordinarias	(1.460.040)	(1.352.869)
Otros ingresos (Otros gastos)		
Ingresos financieros (Nota 17)	4.951.050	5.029.958
Otros ingresos (Nota 17)	100.883	91.154
Otros gastos (Nota 18)	<u>(5.539)</u>	<u>(89.718)</u>
Excedente del ejercicio (Nota 19)	<u>3.586.354</u>	<u>3.678.525</u>
Otro resultado integral		
Superávit por revaluación construcciones y edificaciones (Nota 9 y 15)	<u>-</u>	<u>1.450.672</u>
Excedente del ejercicio y otro resultado integral	<u>\$ 3.586.354</u>	<u>\$ 5.129.197</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
MANUEL TERCERO FERNANDEZ ARIZA  
Representante Legal

  
ROBERT LL. DONADO MEDINA  
Contador Público  
Tarjeta profesional No.97759-T

  
ALEXANDRA RODRIGUEZ WILCHES  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 195866-T  
Designada por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi opinión adjunta)



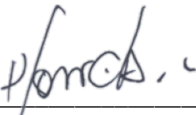
CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA


ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
 (En miles de pesos colombianos)

	2024			2023		
	Total	Público	Privado	Total	Público	Privado
Ingresos por actividades ordinarias						
Registro mercantil (Nota 16)	\$ 46.449.488	\$ 46.449.488	\$ -	\$ 41.891.027	\$ 41.891.027	\$ -
Otros ingresos actividades ordiarias (Nota 16)	<u>4.233.710</u>	<u>2.494.339</u>	<u>1.739.371</u>	<u>3.770.360</u>	<u>2.261.415</u>	<u>1.508.945</u>
Total ingresos por activiades ordinarias	50.683.198	48.943.827	1.739.371	45.661.387	44.152.442	1.508.945
Gastos de administración (Nota 18)	(50.662.186)	(48.618.655)	(2.043.531)	(45.677.477)	(42.501.705)	(3.175.772)
Gastos de Ventas (Nota 18)	<u>(1.481.052)</u>	<u>(1.405.673)</u>	<u>(75.379)</u>	<u>(1.336.779)</u>	<u>(1.302.959)</u>	<u>(33.820)</u>
(Déficit) Excedentes actividades ordinarias	<u>(1.460.040)</u>	<u>(1.080.501)</u>	<u>(379.539)</u>	<u>(1.352.869)</u>	<u>347.778</u>	<u>(1.700.647)</u>
Otros ingresos (Otros gastos)						
Ingresos financieros (Nota 17)	4.951.050	4.203.417	747.633	5.029.958	4.248.925	781.033
Otros ingresos (Nota 17)	100.883	36.607	64.276	91.154	43.977	47.177
Otros gastos (Nota 18)	<u>(5.539)</u>	<u>(5.242)</u>	<u>(297)</u>	<u>(89.718)</u>	<u>(89.718)</u>	<u>-</u>
Excedente del ejercicio (Nota 19)	<u>3.586.354</u>	<u>3.154.281</u>	<u>432.073</u>	<u>3.678.525</u>	<u>4.550.962</u>	<u>(872.437)</u>
Otro resultado integral						
Superávit por revaluación construccoes y edificaciones (Nota 9 y 15)				<u>1.450.672</u>	<u>1.331.145</u>	<u>119.527</u>
Excedente del ejercicio y otro resultado integral	<u>\$ 3.586.354</u>	<u>\$ 3.154.281</u>	<u>\$ 432.073</u>	<u>\$ 5.129.197</u>	<u>\$ 5.882.107</u>	<u>\$ (752.910)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 MANUEL TERCEÑO FERNANDEZ ARIZA  
 Representante Legal

  
 ROBERT LL. DONADO MEDINA  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No.97759-T

  
 ALEXANDRA RODRIGUEZ WILCHES  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 195866-T  
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S.  
 (Ver mi opinión adjunta)





ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
 (En miles de pesos colombianos)

	Fondo Social	Superávit	Reservas	Excedente del ejercicio	Ganancias acumuladas	Efecto por convergencia	Total patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Nota 15)	\$ 24.028	\$ 831.772	\$ 11.581.190	\$ 4.344.564	\$ 32.346.007	\$ (4.577.579)	\$ 44.549.982
Excedente neto del año	-	-	-	3.678.525	-	-	3.678.525
Revaluación edificaciones	-	1.450.672	-	-	-	-	1.450.672
Traslados de reinversiones de excedentes	-	-	(2.962.057)	-	2.962.057	-	-
Traslados (excedentes)	-	-	5.551.434	(4.344.564)	(1.206.870)	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Nota 15)	24.028	2.282.444	14.170.567	3.678.525	34.101.194	(4.577.579)	49.679.179
Excedente neto del año	-	-	-	3.586.354	-	-	3.586.354
Revaluación edificaciones	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste efecto por convergencia	-	-	-	-	4.832.157	(4.832.157)	-
Traslados de reinversiones de excedentes	-	-	(2.306.061)	-	2.306.061	-	-
Traslados (excedentes)	-	-	4.550.962	(3.678.525)	(872.437)	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 15)	\$ 24.028	\$ 2.282.444	\$ 16.415.468	\$ 3.586.354	\$ 40.366.975	\$ (9.409.736)	\$ 53.265.533

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 MANUEL TERCERO FERNANDEZ ARIZA  
 Representante Legal

  
 ROBERT LL. DONADO MEDINA  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No.97759-T

  
 ALEXANDRA RODRIGUEZ WILCHES  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 195866-T  
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S.  
 (Ver mi opinión adjunta)



CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
 (En miles de pesos colombianos)

	2024	2023
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente neto del año (Nota 19)	\$ 3.586.354	\$ 3.678.525
Ajustado por:		
Depreciación propiedades, planta y equipo (Nota 9)	1.368.003	999.989
Amortización intangibles (Nota 10)	627.426	433.814
Deterioro cuentas por cobrar (Nota 6)	17.850	12.000
Deterioro otros activos financieros (Nota 7)	242.758	-
Pérdida en baja de propiedades (Nota 9)	9.982	76.576
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO:		
Aumento de cuentas por cobrar (Nota 6)	(1.619.760)	(1.035.217)
Aumento de cuentas por pagar (Nota 11)	1.664.497	1.053.135
Aumento de beneficios a empleados (Nota 12)	580.247	335.144
Aumento de provisiones (Nota 13)	154.523	-
Disminución de otros pasivos no financieros (Nota 14)	<u>(1.087.965)</u>	<u>(6.236.082)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación	<u>5.543.915</u>	<u>(682.116)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en activos financieros corrientes (Nota 7)	(3.410.537)	(6.707.974)
Activos financieros no corrientes:		
Adquisición de propiedades y equipo (Nota 9)	(1.880.325)	(2.195.937)
Adquisición de intangibles (Nota 10)	<u>(425.736)</u>	<u>(766.120)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(5.716.598)	(9.670.031)
Disminución del Efectivo y Equivalente de efectivo	(172.683)	(10.352.147)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO (Nota 5)	<u>12.772.571</u>	<u>23.124.718</u>
SALDOS AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 12.599.888</u>	<u>\$ 12.772.571</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

MANUEL TERCERO FERNANDEZ ARIZA  
 Representante Legal

ROBERT LL. DONADO MEDINA  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No.97759-T

ALEXANDRA RODRIGUEZ WILCHES  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 195866-T  
 Designada por Deloitte & Touche S.A.S.  
 (Ver mi opinión adjunta)



# CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

---

### 1. INFORMACION GENERAL

La Cámara de Comercio de Barranquilla – La Cámara-, es una entidad de naturaleza corporativa, gremial, privada y sin ánimo de lucro, creada mediante Decreto 2028 de 1915. El marco jurídico está definido en el Artículo 86 y demás normas concordantes del Código de Comercio y Decreto 898 de 2002. Estuvo vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio hasta el 31 de diciembre de 2021; a partir del 01 de enero de 2022, en cumplimiento de la Ley de Emprendimiento-Ley 2069 de 2020, la inspección, vigilancia y control de las Cámaras de Comercio del país está a cargo de la Superintendencia de Sociedades.

La Contraloría General de la República ejerce la fiscalización en cuanto a la administración de los recursos correspondientes a la prestación del servicio público de registro mercantil, registro único de proponentes y de entidades sin ánimo de lucro, RUNEOL, Registro de las Entidades pertenecientes al Sector Solidario, Registro de las Veedurías, las ONG Extranjeras con sucursal en Colombia y Registro de Vendedores de Juegos de Suerte y Azar.

El término de duración de la Cámara es indefinido. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Barranquilla-Atlántico y opera a través de seis oficinas ubicadas en los municipios de Barranquilla, Soledad y Sabanalarga.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN

**2.1 Normas contables aplicadas** –La Cámara de Comercio de Barranquilla, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF para Grupo 1, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF), traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

#### **2.2 NORMAS Y ENMIENDAS INCORPORADAS EN COLOMBIA**

Impacto en la aplicación de las normas incorporadas a partir del 01 de enero de 2024- La Cámara tiene en cuenta para los estados financieros a partir de 2024 las enmiendas emitidas por el IASB, adoptadas mediante el Decreto 1611 de 2022 a ser aplicables a partir del 1 de enero 2024. La implementación de las enmiendas no generó ningún impacto material en los estados financieros de la Compañía. A continuación, un resumen de las mismas.

*NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables* - Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

*NIC 8 respecto a la definición de estimados contables* - Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.



*NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única* - Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12

Las siguientes normas y enmiendas emitidas por el IASB aún no fueron aprobadas o no están vigentes para su implementación en Colombia. La Cámara no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

*NIIF 10 y NIC 28 respecto a la venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto* - Las enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28 abordan situaciones en las que existe una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación, se reconocen en las ganancias de la controladora o pérdida sólo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas de la controladora anterior sólo en el alcance de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto. El IASB aún no ha fijado la fecha de entrada en vigor de las modificaciones; sin embargo, el IASB permite la aplicación anticipada de las modificaciones.

*NIC 1 Pasivos no corrientes con covenants* - Las enmiendas a la NIC 1 especifican que sólo los covenants que una entidad debe cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa afectan el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre el que se informa y por lo tanto deben considerarse al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente.

*NIC 7 y NIIF 7 respecto a los acuerdos financieros con proveedores*- Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

*NIIF 16 respecto a los pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior* - Las modificaciones a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente



el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

*NIC 12 Impuestos sobre la renta— Impuesto Internacional Reforma: pilar Dos reglas modelo* - Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos.

*Enmiendas a la NIC 21 - Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a falta de Intercambiabilidad* - Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

#### *NIIF 18 – Presentación y revelaciones en los estados financieros*

Reemplaza la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Muchos requisitos de la NIC 1 permanecen sin cambios.

La NIIF 18 establece requisitos específicos sobre cómo empresas como bancos y aseguradoras clasifican en la categoría operativa los ingresos y gastos que de otro modo se clasificarían en las categorías de inversión y financiación.

#### *NIIF 19 – Subsidiarias que no son de interés público*

Revelaciones, que permite a las subsidiarias revelar información reducida, en lugar de revelaciones de acuerdo con otras NIIF.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos

**2.3 Bases de preparación**— La Cámara tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Cámara.



Estos estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades que son medidos a valores revaluados, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

***Negocio en marcha*** – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Cámara cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

La Cámara ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

### 3. POLITICAS CONTABLES MATERIALES

***3.1 Presentación de estados financieros - estados de situación financiera***- En el Estado de Situación Financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho ejercicio.

***3.2 Estados de resultados integral***– Cámara de Comercio de Barranquilla ha optado por presentar un solo estado financiero, el resultado del período y el otro resultado integral.

***3.3 Estado de flujo de efectivo*** - Cámara de Comercio de Barranquilla ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo con el método indirecto.

***3.4 Moneda funcional*** - Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Cámara (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Cámara y la moneda de presentación. Las cifras incluidas en los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos.

***3.5 Compensación de saldos y transacciones*** - Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

***3.6 Activos financieros*** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros- Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:



- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

*3.6.1 Costo Amortizado y método de interés efectivo* - El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, el Grupo reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto "Ingresos financieros- Ingresos por intereses".

*3.6.2 Deterioro de activos financieros* – La Cámara reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar comerciales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se



actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Cámara reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Cámara, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Cámara reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Cámara mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

El siguiente es el porcentaje de deterioro:

Días Vencidos	Rangos			
	De 0- 30 Días	De 31- 90 Días	De 91- 360 Días	Más De 361 Días
Ratio de Incumplimiento 2024	0%	0%	100%	100%
Ratio de Incumplimiento 2023	0%	0%	100%	100%

**3.6.3 Activos financieros con deterioro crediticio** - Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido;
- (c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

**3.6.4 Baja en cuenta de los activos financieros** – La Cámara de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Cámara, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.



**3.7 Efectivo y equivalentes de efectivo**- Los equivalentes de efectivo y depósitos a corto plazo son inversiones a corto plazo que son fácilmente convertibles en determinados importes de efectivo. Están sujetos a poco riesgo significativo por cambio de valor. El efectivo y los equivalentes de efectivo son de alta liquidez y tienen vencimientos originales de tres meses o menos.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir:

- Efectivo en caja general
- Cajas menores moneda funcional
- Cuentas bancarias en moneda funcional
- Fondos de inversión colectiva

Adicionalmente, los sobregiros bancarios que son reembolsables a la vista y que son parte integral de la gestión del efectivo de la Cámara se presentarán como pasivos financieros.

De otra parte, para que un recurso sea considerado como un equivalente en efectivo, no sólo debe ser fácilmente convertible y tener un vencimiento a corto plazo, sino que también debe ser considerado por la Cámara como un medio para la cancelación de pasivos y no como una inversión o para cualquier otro propósito.

**3.8 Propiedad, planta y equipos** - Se presentan a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. Para el caso de las construcciones se utilizan el modelo de revaluación.

El costo histórico para las propiedades, planta y equipo adquiridas posterior a la fecha de transición incluye los desembolsos directamente atribuibles para su adquisición, construcción o montaje. El costo también incluye los costos de endeudamiento incurridos durante la etapa de construcción de proyectos que requieren un tiempo sustancial para su puesta en operación.

Los edificios son presentados a sus montos revaluados calculando el valor razonable a la fecha de revaluación, menos la depreciación o pérdida por deterioro acumulada. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia de tal manera que el importe en libro no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período sobre el cual se informa. Cualquier aumento en la revaluación de dichos terrenos y construcciones se reconoce en otro resultado integral y se acumula en el patrimonio.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula utilizando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas. La Cámara no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que éste no es relativamente importante, siendo, por lo tanto, depreciados en su totalidad. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados.

La vida útil se define bajo los criterios de utilización prevista del activo, su desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales o restricciones sobre el uso del activo.

Las vidas útiles estimadas se definieron entre los siguientes rangos:

Edificios	40- 60 años
Equipo de computación	3 años
Maquinaria	10 años
Vehículos	5 años
Muebles y equipos	10 años



Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedad, planta y equipo será reconocida en ganancias o pérdidas.

### ***3.9 Activos intangibles -***

***3.9.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada*** - Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 10 años. Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo, identificables y únicos que controla la Entidad se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen ciertos criterios definidos. Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas.

***3.9.2 Baja de activos intangibles***- Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

***3.9.3 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles sin incluir el crédito mercantil*** - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, la Cámara evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro, de haber alguna. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Cámara calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

***3.10 Arrendamientos*** - Al inicio de un contrato, la Cámara evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un



contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Cámara utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

*Como arrendatario* - Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Cámara asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente, separando los componentes que no son de arrendamiento. Si la Cámara concluye que para un arrendamiento es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se contabilizarán como un componente de arrendamiento único.

La Cámara reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, sólo si corresponde.

El activo por derecho de uso se amortiza posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Entidad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Entidad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se amortizará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados usando como tasa libre de riesgo, la curva de los TES tasa fija de los títulos emitidos por el Gobierno Nacional de la fecha de inicio del arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden los pagos ocasionados por los cánones de arrendamiento sin incluir sus costos adicionales.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Entidad del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Entidad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

A la fecha la Cámara no tiene contratos de arrendamientos que den lugar al reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento

*Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor* - La Cámara ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos, para Arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Cámara reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

### ***3.11 Pasivos financieros y capital***

***3.11.1 Clasificación como deuda o capital*** – Los instrumentos de deuda y de capital son clasificados como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de capital. La Cámara clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición.



**3.11.2 Instrumentos de capital** – Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por una entidad se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

**3.11.3 Pasivos financieros** - Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

**Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado** Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

**3.11.4 Pasivo financiero dado de baja** - La Entidad dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Cámara. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

**3.12 Cuentas por pagar comerciales** - Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos.

**3.13 Beneficios a empleados** - Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la Cámara, o en nombre de esta, a cambio de servicios prestados a la Cámara.

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden:

**Beneficios de corto plazo** - Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Cámara posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Los beneficios a corto plazo son: salarios, auxilios, bonificaciones, aportes parafiscales, prestaciones sociales, dotación a trabajadores, capacitación al personal, entre otros.

**Otros beneficios a los empleados a largo plazo** - La obligación neta de la Cámara en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

La Cámara tiene como beneficio la prima de antigüedad para un grupo de 5 empleados, los cuales se establecen de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

**Beneficios por terminación** - Las indemnizaciones por cese de labores se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Cámara de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de



jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Cámara reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales.

**3.14 Impuesto sobre la renta** - Por expreso mandato legal, las asociaciones gremiales son no contribuyentes del impuesto sobre la renta (Art. 23 y párrafo 1 Art. 19 del Estatuto Tributario), cuando no realicen actividades industriales o de mercadeo. En el evento en que este tipo de entidades realicen alguna de las mencionadas actividades serán contribuyentes del régimen tributario especial, por lo cual deberán liquidar el impuesto sobre la renta sobre su beneficio neto o excedente, a la tarifa del 20%.

De conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1° del Artículo 1° del Decreto 4400 de 2004, debe entenderse por actividades industriales las de extracción, transformación o producción de bienes corporales muebles que se realicen en forma habitual, y por actividades de mercadeo, la adquisición habitual de bienes corporales muebles para enajenarlos a título oneroso.

**3.15 Contingencias**- Una contingencia es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implican duda respecto a una posible ganancia o pérdida por la Entidad, duda que se resolverá en último término cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. Las contingencias se califican como probables, eventuales y remotas.

Son contingencias probables aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es posible que ocurran los eventos futuros, razón por la cual, se registra un pasivo estimado.

Son contingencias eventuales aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, no permite predecir si los eventos futuros ocurrirán o dejarán de ocurrir. Son contingencias remotas aquellas respecto de las cuales la información disponible, considerada en su conjunto, indica que es poco posible que ocurran los eventos futuros. La calificación y cuantificación de las contingencias se ajusta al menos al cierre de cada período, cuando sea el caso con fundamento en el concepto de expertos. Para las contingencias calificadas como eventuales o remotas no se registra pasivo estimado, únicamente se revelan en los Estados Financieros.

**3.16 Reconocimiento de ingresos** - La Cámara genera ingresos provenientes de contratos con clientes: Los ingresos ordinarios comprendidos principalmente por los servicios registrales (matriculas, renovaciones, inscripciones, formularios, certificados, RUP, ESAL) y de afiliaciones y servicios especiales y varios, procedentes de la prestación de un servicio son reconocidos un determinado momento cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: a) La Cámara tiene el derecho presente al pago de los servicios, b) El usuario tiene el derecho legal al servicio y ha obtenido el control del mismo, c) La Cámara ha transferido la posesión del bien o servicio, d) El usuario tiene los riesgos y recompensas significativos de la propiedad y e) El usuario ha aceptado el bien o servicio.

*Ingresos por servicios* - En la venta de servicios, se cumple con el criterio de reconocimiento cuando:

Hay una medición fiable del resultado de la operación, probabilidad de recepción de los beneficios, determinación fiable del grado de terminación, determinación fiable de los costos, método del grado de terminación, si es necesario.

*Ingresos por intereses* - Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

*Ingresos por dividendos* - Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.



*Ingresos (egresos) por Convenios* - Las alianzas con las entidades gubernamentales, significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos por la Cámara son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Cámara directamente o por los frutos que se deriven de su manejo. La Cámara aplica a estos recursos el modelo de contratación y manejo de efectivo que le corresponden a los recursos propios.

De acuerdo con lo anterior se ha adoptado la siguiente política:

La Cámara reconoce el manejo de las subvenciones por el método del capital, imputando los saldos en el estado de situación financiera de acuerdo con lo señalado en la NIC 20 numeral 14 literal a). La dinámica contable se realiza acreditando en el pasivo las obligaciones de pago con debito a la cuenta del disponible o cuenta por cobrar, su ejecución se contabiliza con un debito en el pasivo y abono en las cuentas del disponible. Cuando la Cámara apalanca al convenio con recursos privados, éste será reconocido como una cuenta por cobrar.

Los convenios de cooperación y/o asociación son ejecutados con entidades del estado o entidades privadas para el desarrollo regional, empresarial, urbano, educativo, competitivo e innovador como lo detallamos a continuación.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades delegadas por el Estado para el registro mercantil de la Cámara, se registrarán como de origen privado en las cuentas de pasivos (Ingresos-Gastos) que corresponda.

En ningún caso los recursos provenientes de convenios son mezclados con los recursos propios de la CCB, tampoco incrementan el patrimonio de la Cámara, a los recursos de estos convenios se le aplica los procedimientos de contratación y manejo del efecto que se usan para los recursos propios.

En el estado de Resultados no se presentarán como ingresos y gastos operacionales los recursos y usos provenientes de los convenios.

**3.17 Reconocimiento de gastos**- La Cámara reconocerá sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

**3.18 Administración de Riesgo Financiero**- La Cámara está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de tasa de interés.

*Riesgo de Liquidez* - El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Cámara de Comercio de Barranquilla para administrar el riesgo de liquidez es asegurar, en lo posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Cámara. La Cámara de Comercio de Barranquilla monitorea el nivel



de entradas de efectivo esperadas a fin de mantener la liquidez suficiente para atender sus necesidades de capital de trabajo y financiar sus proyectos de inversión en el corto plazo. Esta gestión se apoya en el monitoreo sobre la proyección y ejecución del flujo de caja y presupuesto para determinar la posición de liquidez necesaria para atender los requerimientos de liquidez.

A la fecha de corte, los pasivos corrientes suman \$15.726.750, que comparados con el valor de los activos corrientes por \$45.889.748, dan una cobertura de 2.92 veces su valor. La Cámara mantiene el efectivo y equivalentes de efectivo en cuentas de ahorro y corrientes en establecimientos de crédito con calificación mayor o igual a AA+ y fondos de inversión colectiva de fiduciarias filiales de Bancos con calificación AAA o M1, emitida por una sociedad calificadora de riesgo en Colombia.

La Cámara de Comercio de Barranquilla posee un riesgo de liquidez bajo, puesto que 95% de sus ingresos son de contado, lo cual garantiza las entradas de efectivo.

*Riesgo de mercado* - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la Administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Adicionalmente, los principales ingresos de la Cámara, es decir, aquellos provenientes de las actividades del registro público no dependen de variables de mercado; las tarifas de los registros públicos son decretadas por ley. En relación con el comportamiento de los ingresos de origen privado tales como afiliaciones, y aplicativos del conocimiento SICIED, éstos dependen de la gestión comercial que se realice y de la demanda de cada servicio al precio o tarifa que la Cámara determine para cada uno de ellos de conformidad a la normatividad vigente.

De otro lado, los ingresos financieros generados principalmente del portafolio de inversiones, está compuesto en su totalidad por CDT's de Entidades Financieras los cuales se mantienen hasta su vencimiento.

*Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Entidad, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Entidad.

La exposición de la Cámara al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. La Cámara de Comercio de Barranquilla ha establecido una política de riesgo bajo, considerando que al ser un ente que administra recursos públicos, en cumplimiento de las funciones atribuidas por el Código de Comercio y asignadas por la Ley y el Gobierno Nacional, el 87% de sus ingresos son de estricto contado y un 9% provienen de rendimientos financieros y dividendos, para un total de un 96% de recaudo de ingresos asegurado. De igual manera, en ventas a crédito, en este caso sólo ventas de aquellos bienes y servicios que no sean considerados como generadores de ingresos de los Registros Públicos, se sigue lo establecido en las políticas de facturación y cartera.

*Riesgo de Tasa de Interés* - La Cámara de Comercio de Barranquilla, tiene establecida una política para la administración del portafolio de inversiones temporales, donde se encuentran establecidas las características de inversión de los instrumentos financieros por tipo de tasa de interés, moneda y tipo de título.

**3.19 Estimación de valores razonables** - El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que la Entidad tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

*Jerarquía del valor razonable*



- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo, ya sea directa o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo (variables no observables).

#### 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la Nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto importante en los montos reconocidos en los estados financieros.

**4.1 Juicios con efecto significativo en los estados financieros** - En el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad, la gerencia puede realizar diversos juicios, diferentes a los relativos a estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros.

**4.2 Causas de incertidumbre en las estimaciones** - La determinación del importe en libros de algunos activos y pasivos puede requerir la estimación, al final del periodo sobre el que se informa, de los efectos de sucesos futuros inciertos sobre dichos activos y pasivos. Algunos supuestos y otras fuentes de incertidumbre se pueden usar en estimaciones que representan para la gerencia una mayor dificultad, subjetividad o complejidad en el juicio.

La gerencia revela en estas notas a los estados financieros, la información sobre los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del periodo sobre el que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Al cierre de 2023, la gerencia considera que no tiene un riesgo que se presenten ajustes significativos, en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente debido a diferencias materiales en los supuestos u otras fuentes de incertidumbre.

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Caja	\$ 74.594	\$ 133.300	\$ 207.894	\$ 59.906	\$ 212.062	\$ 271.968	(24%)
Bancos nacionales <sup>(1)</sup>	7.360.630	4.581.980	11.942.610	4.473.057	6.735.743	11.208.800	7%
Depósitos fiduciarios							
- Carteras Colectivas	364.040	85.344	449.384	620.908	670.895	1.291.803	(65%)
<b>Total</b>	<b>\$ 7.799.264</b>	<b>\$ 4.800.624</b>	<b>\$ 12.599.888</b>	<b>\$ 5.153.871</b>	<b>\$ 7.618.700</b>	<b>\$ 12.772.571</b>	<b>(1%)</b>



El efectivo y equivalente al efectivo representan el 18% (2023: 20%) de los activos totales de la Cámara y están conformados principalmente por el saldo reflejado en los rubros de caja, bancos nacionales y depósitos fiduciarios- carteras colectivas. El portafolio se mantiene en cuentas de ahorros remuneradas y a la constitución de títulos CDT. Los depósitos fiduciarios y cartera colectivas están realizados en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y con calificaciones de riesgo "AAA". Los depósitos en fiducia representan el 0.65% del activo total en el año 2024 (2023: 2.0%).

- (1) Los bancos presentan un ligero aumento del 7%, de dichos recursos corresponden a recursos recibidos de terceros para convenios y administrados y ejecutados por la Cámara al igual que los valores de impuesto de registro y estampilla para el año 2024 \$3.547.576 (2023: \$3.760.094) (Véase en conjunto con Nota 14)

	Valor Nominal	
	2024	2023
<b>Detalle por Bancos:</b>		
<b>De Origen Público</b>		
<b>Entidad Financiera</b>		
Bancolombia	\$ 1.907.273	\$ 1.503.637
Banco Davivienda	2.135.588	820.097
Banco Bogotá	519.867	105.938
Banco AV Villas	69.510	75.681
Banco Itaú	893.314	64.121
Banco Colpatría	1.110.698	1.673.799
Banco Popular	724.380	215.986
Banco Serfinanza	-	13.798
	<u>7.360.630</u>	<u>4.473.057</u>
Total	<u>\$ 7.360.630</u>	<u>\$ 4.473.057</u>
<b>De Origen Privado</b>		
<b>Entidad Financiera</b>		
Bancolombia	\$ 3.560.328	\$ 2.942.534
Banco Itaú	894.583	2.586.076
Banco Bogotá	69.840	88.959
Banco Sudameris	57.229	1.118.174
	<u>4.581.980</u>	<u>6.735.743</u>
Total	<u>\$ 4.581.980</u>	<u>\$ 6.735.743</u>
<b>Detalle por Fondo de Inversión Colectiva:</b>		
<b>De Origen Público</b>		
<b>Entidad Financiera</b>		
Fiduciaria Bancolombia	\$ 31.215	\$ 538.849
Fiduciaria Banco de Bogotá	17.612	16.047
Corredores Davivienda	106.728	43.814
Valores Bancolombia	5.642	4.906
Credicorp Capital	202.843	17.292
	<u>364.040</u>	<u>620.908</u>
Total	<u>\$ 364.040</u>	<u>\$ 620.908</u>
<b>De Origen Privado</b>		
<b>Entidad Financiera</b>		
Fiduciaria Bancolombia	\$ 12.502	\$ 68.835
Valores Bancolombia	542	496
BTG Pactual	72.300	601.564
	<u>85.344</u>	<u>670.895</u>
Total	<u>\$ 85.344</u>	<u>\$ 670.895</u>



## 6. CUENTAS POR COBRAR

	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Corriente							
Cuentas por cobrar por servicios (1)	\$ 92.240	\$ 0	\$ 92.240	\$ 350.170	\$ 3.353	\$ 353.523	(74%)
Ingresos por cobrar (2)	1.452.685	146.307	1.598.992	1.439.188	29.738	1.468.926	9%
Anticipos y avances	48.623	170.580	219.203	18.223	173.058	191.281	15%
Anticipo de impuestos y contribuciones	11.938	-	11.938	26.216	-	26.216	(54%)
Cuentas por cobrar a trabajadores (3)	162.230	1.163	163.393	158.463	259	158.722	3%
Deudores varios (4)	-	23.223	23.223	-	27.832	27.832	(17%)
Otros convenios por cobrar (5)	-	1.736.000	1.736.000	-	210.875	210.875	723%
Cuentas por cobrar entre fondos públicos y privados (6)	<u>30.053</u>	<u>155.784</u>	<u>185.837</u>	<u>19.547</u>	<u>73.447</u>	<u>92.994</u>	<u>100%</u>
	1.797.769	2.233.057	4.030.826	2.011.807	518.562	2.530.369	59%
Menos: Deterioro deudores (7)	<u>17.850</u>	<u>0</u>	<u>17.850</u>	<u>-</u>	<u>22.190</u>	<u>22.190</u>	<u>(20%)</u>
Total Corriente	<u>1.779.919</u>	<u>2.233.057</u>	<u>4.012.976</u>	<u>2.011.807</u>	<u>496.372</u>	<u>2.508.179</u>	<u>60%</u>
Cuentas por cobrar a trabajadores (3)	572.564	-	572.564	448.440	-	448.440	28%
Deudores varios (4)	<u>-</u>	<u>27.043</u>	<u>27.043</u>	<u>-</u>	<u>54.054</u>	<u>54.054</u>	<u>(50%)</u>
Total No Corriente	<u>572.564</u>	<u>27.043</u>	<u>599.607</u>	<u>448.440</u>	<u>54.054</u>	<u>502.494</u>	<u>19%</u>
Total Deudores	<u>\$2.352.483</u>	<u>\$2.260.100</u>	<u>\$4.612.583</u>	<u>\$ 2.460.247</u>	<u>\$ 550.426</u>	<u>\$ 3.010.673</u>	<u>53%</u>

(1) *Cuentas por cobrar por servicios* –Corresponden principalmente a cuentas por cobrar del evento del Foros Caribe Biz Forum \$56.328 (2023: \$57.835), Infomediación \$17.344 (2023: \$25.386), Formación \$3.965 (2023: \$1.263), Impuesto de registro y estampilla – Gobernación \$0 (2023: \$264.373), Cartera EPS por Incapacidades \$14.603 (2023: \$1.313) y cuentas por cobrar a Fecámara \$0 (2023: \$3.353).

(2) *Ingresos por cobrar* – Para los años 2024 y 2023 está conformado principalmente por Intereses causados y no pagados por rendimientos financieros de los CDT que se tienen constituidos al cierre de año.

(3) *Cuentas por cobrar a trabajadores* - Para los años 2024 y 2023 corresponden principalmente a préstamos para vivienda que son otorgados a los funcionarios de la Cámara, los cuales están debidamente respaldados con garantías hipotecarias y su recuperación se efectúa por descuentos de nómina y prestaciones sociales.

(4) *Deudores varios* - Para los años 2024 y 2023 lo constituye la cartera de saldos por cobrar a ex-funcionarios por préstamos de vivienda, con garantía real.

(5) *Otros Convenios por cobrar* - Para los años 2024 y 2023 corresponde a los aportes por cobrar a terceros en virtud de los proyectos de cooperación realizados entre la Cámara y distintas instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales en pro del desarrollo empresarial de la Región Caribe. Adicionalmente se encuentran en este rubro aquellos convenios cuya ejecución es mayor a los aportes recibidos, dado que se encuentran aportes pendientes de facturación por encontrarse en revisión de entregables o cumplimiento de las condiciones de cada proyecto.



El saldo está conformado principalmente por los siguientes terceros: por los proyectos de Fortaleser 2024 \$445.777, Proyecto Clúster Salud Digital \$0 (2023: \$4.500), Proyecto Fábricas de Productividad \$324.149 (2023: \$85.006), Proyecto reactivación Espacios Habitables \$0 (2023: \$1.500), Clúster de Salud Investigaciones Clínicas \$0 (2023: \$7.500), proyecto de seguridad y extorsión 2024 \$15.000 y Censo de Infraestructura Educativa Regional -Cier- \$0 (2023: \$112.369). (Ver detalle de los convenios en coordinación con la Nota 14).

Los proyectos que se encuentran en ejecución y pendientes de aportes por encontrarse en revisión o cumplimiento de las condiciones son:

CC	Nombre Convenio	Cooperante	Saldo a dic 31/2024
952015	AL INVEST VERDE	Sequa GmbH	732,948
953001	PROY SIMBIOSIS INDUSTRIAL	COLOMBIA PRODUCTIVA (MINCIT)	1,885
971003	CONVENIO ZASCA CONFECCIONES	INNPULSA COLOMBIA/ SENA	215,386
972007	MINICADENAS LOCALES 3.0	CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	855
<b>Total</b>			<b>951,074</b>

(6) *Cuentas por Cobrar entre fondos Públicos y Privados* - Para los años 2024 y 2023 está compuesto por las partidas por conciliar entre fondos, las cuales se registran contra el pasivo. (Ver en coordinación con Nota 14 numeral 2).

(7) *Provisión por deterioro* – Para los años 2023 y 2022 corresponde a la aplicación del deterioro del riesgo de incumplimiento, de acuerdo con la política de pérdidas de crédito esperada (NIIF 9):

Deterioro cuentas por cobrar	Público		Privado		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Mora de 0-30 días	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mora de 31-90 días	-	-	-	-	-	-
Mora de 91-360 días	-	-	-	10.500	-	10.500
Mora más de 361 días	<u>17.850</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11.690</u>	<u>17.850</u>	<u>11.690</u>
Total	<u>\$ 17.850</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 22.190</u>	<u>\$ 17.850</u>	<u>\$ 22.190</u>

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

Deterioro cuentas por cobrar	Público	Privado	Total
Saldo deterioro cartera 2022	\$ -	\$ 19.690	\$ 19.690
Deterioro reconocido en el año	-	12.000	12.000
Castigo cartera	-	(6.500)	(6.500)
Saldo deterioro cartera 2023	<u>\$ -</u>	<u>\$ 22.190</u>	<u>\$ 22.190</u>
Deterioro reconocido en el año	17.850	0	17.850
Castigo cartera	-	(22.190)	(22.190)
Saldo deterioro cartera 2024	<u>\$ 17.850</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 17.850</u>



## 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Emisor	Calificación crediticia	2024			2023			Variación
		Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
CDT Banco ITAÚ	AAA	4.500.000	-	4.500.000	4.038.563	-	4.038.563	11%
CDT Banco Bogotá	AAA	4.500.000	-	4.500.000	1.000.000	-	1.000.000	350%
CDT Davivienda	AAA	5.000.000	-	5.000.000	4.094.948	-	4.094.948	22%
CDT Bancolombia	AAA	2.000.000	1.000.000	3.000.000	-	-	-	100%
CDT Banco Colpatría	AAA	2.019.440	-	2.019.440	4.000.000	-	4.000.000	(50%)
CDT Banco popular	AAA	3.000.000	-	3.000.000	5.000.000	-	5.000.000	(40%)
CDT BTG Pactual	AAA	-	-	-	-	1.000.000	1.000.000	(100%)
CDT Banco Sudameris	AAA	-	1.157.444	1.157.444	-	1.032.836	1.032.836	12%
CDT Findeter (1)	AAA	-	-	-	1.000.000	-	1.000.000	(100%)
CDT ITAU(2)	AAA	500.000	-	500.000	-	-	-	100%
CDT Bancoldex (1)	AAA	600.000	-	600.000	-	-	-	100%
CDT Davivienda (1)	AAA	500.000	-	500.000	500.000	-	500.000	0%
CDT BBVA (1)	AAA	-	-	-	1.000.000	-	1.000.000	(100%)
CDT Banco Bogotá (1)	AAA	1.000.000	-	1.000.000	-	-	-	100%
CDT Findeter (2)	AAA	-	-	-	1.000.000	-	1.000.000	(100%)
CDT Banco Popular (3)	AAA	-	1.500.000	1.500.000	-	-	-	100%
CDT Banco Bogotá (3)	AAA	-	-	-	-	500.000	500.000	(100%)
CDT Banco Davivienda (3)	AAA	-	-	-	-	200.000	200.000	(100%)
CDT Bancoldex (3)	AAA	-	-	-	-	500.000	500.000	(100%)
CDT Findeter (3)	AAA	-	1.500.000	1.500.000	-	-	-	100%
CDT Falabella (4)	AAA	-	-	-	1.000.000	-	1.000.000	(100%)
CDT TUYA (4)	AAA	<u>500.000</u>	-	<u>500.000</u>	-	-	-	<u>100%</u>
Total		<u>\$ 24.119.440</u>	<u>\$ 5.157.444</u>	<u>\$ 29.276.884</u>	<u>\$ 22.633.511</u>	<u>\$ 3.232.836</u>	<u>\$ 25.866.347</u>	<u>13%</u>

(1), (2), (3) y (4) Estos títulos se adquieren a través de diferentes comisionistas de bolsas, como son Corredores Davivienda, Credicorcapital, BTG Pactual y Valores Bancolombia respectivamente.

Los Certificados de depósito a término - CDT's, registrados a costo amortizado, que la entidad tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento dado que son instrumentos con pagos y vencimiento fijo, están representados en inversiones negociables de renta fija por CDT (\$29.276.884) los cuales asociadas con las cuenta del efectivo y equivalente al efectivo (\$12.599.888), constituyen el total de inversión corriente de la Cámara por valor de \$41.876.772 (2023: \$38.638.918), representado el 60% (2023: 60%) de los activos totales de la Cámara.

Durante el año 2024 y 2023 la calificadora BRC mantuvo la calificación de riesgo de los diferentes emisores de riesgo en los máximos niveles (AAA y AA+), por cuanto no se presenta un deterioro en la calidez crediticia de los emisores que condujera a una revisión en la calificación de su solidez patrimonial, liquidez, rentabilidad y calidad del activo, con los cuales se tienen constituidos los CDT del portafolio. La política de inversión de la CCB establece como requisito para constituir un CDT que dicho título que emita la entidad financiera debe tener una calificación de riesgo mayor o igual a AA+.



Al 31 de diciembre del 2024, no existe indicios de deterioro para los Otros Activos Financieros.

## 8. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Representados por inversiones en acciones e inversión en fondos de capital en donde la Cámara no tiene control, ni influencia significativa, tanto la medición inicial como la posterior se reconocen por su costo. De acuerdo con NIIF 9, en su párrafo B5 4.14 establece que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio deben medirse al valor razonable; sin embargo, en circunstancias concretas, el costo puede ser una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso de información disponible insuficiente para medir dicho valor razonable o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el costo representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.

	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Fondo Regional De Garantías Del Caribe Colombiano S.A. Fiduciaria de Comercio Exterior	\$ 1.357.417	\$ 84.664	\$ 1.442.081	\$ 1.357.417	\$ 84.664	\$ 1.442.081	0%
PA Cámaras 2030 (1) Carnaval de Barranquilla S.A.S.	-	219.610	219.610	-	219.610	219.610	0%
	-	792.341	792.341	-	1.035.098	1.035.098	(23%)
	-	417.240	417.240	-	417.240	417.240	0%
	<u>\$ 1.357.417</u>	<u>\$ 1.513.855</u>	<u>\$ 2.871.272</u>	<u>\$ 1.357.417</u>	<u>\$ 1.756.612</u>	<u>\$ 3.114.029</u>	<u>(8%)</u>

(1) Patrimonio Autónomo Cámaras 2030, contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pago y se constituye como patrimonio matriz celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. y la Cámara de Comercio de Barranquilla, la Cámara de Comercio de Cali y la Cámara de Comercio de Medellín, con el propósito de aunar recursos y esfuerzos para identificar y apalancar oportunidades de nuevos servicios para los comerciantes y empresarios en el marco de las funciones establecidas para las Cámaras de Comercio en Colombia. La Cámara de Comercio de Barranquilla tiene una participación del 33.34% en este Patrimonio Autónomo. Estos recursos se aprobaron para invertir en una plataforma de factoring y servicios de soporte administrativos. Para el caso de la plataforma factoring en el año 2024 presenta una disminución de \$242.758 por la aplicación del deterioro de las pérdidas que ha obtenido esta empresa en la participación que tiene la CCB.

A continuación, el detalle del porcentaje de participación que la Cámara tiene en las siguientes compañías al cierre del 2024:

Compañías	Fondo	Acciones	% Participación
Fiduciaria de Comercio Exterior	PV	760.765	0,39%
Fondo Regional De Garantías Del Caribe Colombiano S.A.	PB	97.011	16.33%
Fondo Regional De Garantías Del Caribe Colombiano S.A.	PV	5.196	0.87%

Nota: PV = Fondo Privado – PB = Fondo Público.

**Deterioro de Instrumentos Financieros**– Durante el año 2024, la Cámara actualizó el análisis de recuperabilidad de las inversiones en acciones, estudiando entre otras variables el retorno financiero a través de la generación de beneficios económicos en el corto o mediano plazo, por dividendos o posibles ventas de las mismas. Resultado de este análisis la Cámara mantiene el deterioro en las acciones relacionadas a continuación por valor de \$10.546.474 reconocido en el estado de situación financiera de apertura, no obstante, la Cámara conserva los derechos adquiridos en la gobernabilidad de estas sociedades:



Compañías	Fondo	No. Acciones	% Participación
Acueducto Alcantarillado de Barranquilla	PV	5.062	0,00689%
Multipropósito Urra S.A.	PV	1.935	0,00013%
Gran Central de Abastos	PV	242	0,01000%
Carnaval de Barranquilla S.A.	PV	53.424	10.10000%
Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe S.A.S.	PB	10.463.892	5.12000%

## 9. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Construcciones y Edificaciones (1)	\$ 11.793.718	\$ 1.037.841	\$ 12.831.559	\$ 11.793.718	\$ 1.037.841	\$ 12.831.559	0%
Maquinaria y Equipo	2.101.071	3.016	2.104.087	2.105.446	3.016	2.108.462	0%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	2.623.310	150.654	2.773.964	2.642.744	239.334	2.882.078	(4%)
Equipos de Computación y Comunicación	5.335.199	37.133	5.372.332	4.269.754	38.850	4.308.604	25%
Construcciones en curso	447.147	-	447.147	-	-	-	100%
Equipo en montaje	-	-	-	160.762	-	160.762	(100%)
Flota y Equipo de Transporte	284.286	132.862	417.148	-	132.862	132.862	214%
Subtotal	22.584.731	1.361.506	23.946.237	20.972.424	1.451.903	22.424.327	7%
Menos: Depreciación Acumulada	(6.286.271)	(346.623)	(6.632.894)	(5.202.633)	409.940)	(5.612.573)	18%
Total Propiedad y equipos neto	\$16.298.460	\$ 1.014.883	\$ 17.313.343	\$ 15.769.791	\$ 1.041.963	\$ 16.811.754	3%

El total de las propiedades y equipos representa el 25% (2023: 26%) de los activos totales de la Cámara. Los gastos por depreciación causada del año 2024 fueron por valor de \$1.368.003 (2023: \$999.989).

El costo por la baja y retiro de activos durante el año fue de \$357.664 (2023: \$226.827) y la depreciación asociada a estos activos fue de \$347.682 (2023: \$150.253), que produjeron una pérdida de \$9.982 (2023: \$76.576).

A continuación, se detalla el movimiento de las cuentas de la propiedad, planta y equipo para el 2024 y 2023:

2024	Activos en montaje o en curso	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo / Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	Equipos de Computación y Comunicación	Flota y equipo de transporte	Total
Propiedad, planta y equipo, neto al 31 de diciembre de 2023	\$ 160.762	\$ 12.810.589	\$ 2.216.496	\$ 1.623.907	\$ -	\$ 16.811.754
Movimiento año 2024						
Adiciones	447.898	-	115.676	1.032.465	284.286	1.880.325
Traslados	(160.762)	-	(762)	161.524	-	-
Traslado a licencias	(750)	-	-	-	-	(750)
Retiros por bajas de activos	-	-	(227.402)	(130.262)	-	(357.664)
Retiro depreciación acumulada por baja de activos	-	-	217.694	129.988	-	347.682
Depreciación causada en el año	-	(319.973)	(393.198)	(631.142)	(23.690)	(1.368.003)
Propiedad, planta y equipo, neto al 31 de diciembre de 2024	\$ 447.148	\$ 12.490.616	\$ 1.928.503	\$ 2.186.480	\$ 260.596	\$ 17.313.343



2023	Equipo en montaje	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo / Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	Equipos de Computación y Comunicación	Total
Propiedad, planta y equipo, neto al 31 de diciembre de 2022	\$ 2.083.398	\$ 9.349.885	\$ 1.936.051	\$ 872.375	\$ 14.241.709
Movimiento año 2023					
Adiciones	1.359.495	-	77.758	758.685	2.195.938
Traslados	(3.282.131)	2.264.749	640.418	376.964	-
Ajuste valor razonable – ORI (1)	-	1.450.672	-	-	1.450.672
Retiros por bajas de activos	-	-	(215.569)	(11.260)	(226.829)
Retiro depreciación acumulada por baja de activos	-	-	138.993	11.260	150.253
Depreciación causada en el año	-	(254.717)	(361.155)	(384.117)	(999.989)
Propiedad, planta y equipo, neto al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 160.762</u>	<u>\$ 12.810.589</u>	<u>\$ 2.216.496</u>	<u>\$ 1.623.907</u>	<u>\$ 16.811.754</u>

(1) Tal como se indica en la política contable 3.8. de propiedades, planta y equipo, las construcciones son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, la cual fue realizada en diciembre de 2023 por el perito valuador certificado Jose Ponce, el enfoque usado para la elaboración del avalúo fue comparativo o de mercado y capitalización de renta. El enfoque de mercado usa precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado, ofertas, avalúos realizados a inmuebles similares comparables.

No hay elementos de Propiedades y Equipos que se encuentren en uso temporalmente fuera de servicio (NIC 16. 79 a).

No hay elementos de Propiedades y Equipos retirados de uso activo y que no se hubieran clasificado como disponible para la venta (NIC 16. 79 c).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el costo histórico de los activos totalmente depreciados representa el 13% y 15% respectivamente del total del costo histórico de los activos con valor en libros. Los activos totalmente depreciados en uso principalmente corresponden a equipos de oficina, vehículo, muebles, enseres y equipos de cómputo, no hay activos totalmente depreciados fuera de uso.

El siguiente es un detalle de los activos totalmente depreciados en uso (NIC 16. 79 b):

Detalle por clase	Año	Valor PB	Valor PV	Total
Maquinaria y equipo de oficina	2024	\$ 751.219	\$ 153.670	\$ 904.889
Equipo de cómputo y de comunicación	2024	2.036.295	31.834	2.068.129
Vehículos y otros	2024	-	132.862	132.862
Activos totalmente depreciados en uso		<u>2.787.514</u>	<u>318.366</u>	<u>3.105.880</u>
Maquinaria y equipo de oficina	2023	838.831	239.198	1.078.029
Equipo de cómputo y de comunicación	2023	2.002.496	33.551	2.036.047
Vehículos y otros	2023	-	132.862	132.862
Activos totalmente depreciados en uso		<u>\$ 2.841.327</u>	<u>\$ 405.611</u>	<u>\$ 3.246.938</u>



A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones sobre los activos de Propiedades y Equipo (ni por restricciones de titularidad, ni por que estén afectados como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro material para este tipo de activos.

No existen elementos de Propiedades y Equipo que tengan algún compromiso de adquisición (NIC 16. 74 c).

Anualmente, la Cámara realiza un análisis del avalúo, con el fin de identificar si existen factores internos y/o externos que puedan llegar a afectar de forma importante el valor razonable de los activos.

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES NETO

	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Licencias	\$ 5.513.263	\$ 151.235	\$ 5.664.498	\$ 5.100.013	\$ 138.000	\$ 5.238.013	8%
Subtotal	<u>5.513.263</u>	<u>151.235</u>	<u>5.664.498</u>	<u>5.100.013</u>	<u>138.000</u>	<u>5.238.013</u>	<u>8%</u>
Amortización	<u>(3.300.185)</u>	<u>46.000</u>	<u>(3.346.185)</u>	<u>(2.718.759)</u>	<u>-</u>	<u>(2.718.759)</u>	<u>23%</u>
Total Activos Intangibles neto	<u>\$ 2.213.078</u>	<u>\$ 105.235</u>	<u>\$ 2.318.313</u>	<u>\$ 2.381.254</u>	<u>\$ 138.000</u>	<u>\$ 2.519.254</u>	<u>(8%)</u>

A continuación, se detalla el movimiento de las cuentas de activos intangibles por cada año:

	2024	2023
Saldo al comienzo del año	\$ 2.519.254	\$ 2.186.948
Adiciones	425.735	766.120
Traslado de propiedades, planta y equipo	750	-
Amortización causada del período	<u>(627.426)</u>	<u>(433.814)</u>
Saldo al cierre del año	<u>\$ 2.318.313</u>	<u>\$ 2.519.254</u>

El principal intangible es la plataforma de registros de la entidad (BPM) cuya inversión fue por valor de \$2.805.875 y entró en funcionamiento en febrero de 2019, con una vida útil estimada de 10 años. Los gastos de amortización del año 2024 por valor de \$627.427 (2023: \$433.814) fueron cargados en los gastos de administración.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones sobre los activos Intangibles (ni por restricciones de titularidad, ni por que estén afectados como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos.

## 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Proveedores (1)	\$ 4.444.788	\$ 1.187.304	\$ 5.632.092	\$ 4.022.777	\$ 1.098.948	\$ 5.121.725	10%
Cuentas por pagar (2)	1.015.188	158.952	1.174.140	886.785	86.758	973.543	21%
Impuestos diferentes del impuesto de renta (3)	<u>45.066</u>	<u>2.117.346</u>	<u>2.162.412</u>	<u>121.966</u>	<u>1.086.914</u>	<u>1.208.880</u>	<u>79%</u>



	2024			2023			
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Variación
	\$ 5.505.042	\$ 3.463.602	\$ 8.968.644	\$ 5.031.528	\$ 2.272.620	\$ 7.304.148	23%

- (1) Incluye obligaciones con los proveedores nacionales por concepto de compras y contrataciones adquiridas para el desarrollo normal de las operaciones de la Cámara.
- (2) Incluye principalmente cuentas de retenciones de impuestos por \$452.724 (2023: \$358.018), retención y aportes de nómina \$618.228 (2023: \$453.501) y acreedores varios \$103.188 (2023: \$162.024).
- (3) Su mayor participación corresponde a los ingresos recibidos para terceros por concepto del recaudo del impuesto de registro y anotación y estampilla pro-desarrollo por \$2.117.346 (2023: \$1.055.313), el cual se reintegra dentro de los primeros quince (15) días del mes siguiente e impuestos a las ventas por pagar por valor de \$45.066 (2023: \$153.567).

La Cámara cumplió con todos los pagos a proveedores y contratistas de acuerdo con las condiciones comerciales establecidos.

## 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2024			2023			
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Variación
Cesantías	\$ 708.706	\$ 34.647	\$ 743.353	\$ 593.402	\$ 20.057	\$ 613.459	21%
Intereses sobre cesantías	83.537	3.866	87.403	70.099	2.373	72.472	21%
Vacaciones	1.158.016	30.854	1.188.870	840.760	16.548	857.308	39%
Prima de vacaciones	241.941	12.744	254.685	201.567	7.274	208.841	22%
Prima antigüedad	-	-	-	555	-	555	(100%)
Salarios	7.737	-	7.737	-	17.037	17.037	(55%)
Bonificaciones	549.277	12.863	562.140	481.934	12.335	494.269	14%
	\$ 2.749.214	\$ 94.974	\$ 2.844.188	\$ 2.188.317	\$ 75.624	\$ 2.263.941	26%

## 13. PROVISIONES

	2024			2023			
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Variación
Laborales (1)	\$ 204.523	\$ -	\$ 204.523	\$ 50.000	\$ -	\$ 50.000	309%
	\$ 204.523	\$ -	\$ 204.523	\$ 50.000	\$ -	\$ 50.000	309%

- (1) Para el 2024 corresponde a provisión para contingencias laborales producto del reclamo de aportes a Colpensiones de varios extrabajadores de la entidad. Para el 2023 corresponde a proceso laboral a favor de Elizabeth Abello Hoyos y cuyo proceso finalizó en el 2024 con pago de \$15.477.



#### 14. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Convenios de cooperación y/o asociación (1)	\$ -	\$ 3.491.245	\$ 3.491.245	\$ -	\$ 4.598.608	\$ 4.598.608	(24%)
Otros pasivos no financieros (2)	<u>222.491</u>	<u>(4.341)</u>	<u>218.150</u>	<u>181.656</u>	<u>17.096</u>	<u>198.752</u>	<u>10%</u>
	<u>\$ 222.491</u>	<u>\$ 3.486.904</u>	<u>\$ 3.709.395</u>	<u>\$ 181.656</u>	<u>\$ 4.615.704</u>	<u>\$ 4.797.360</u>	<u>(23%)</u>

- (1) La Cámara reconoce el manejo de las subvenciones por el método del capital, imputando los saldos en el estado de situación financiera de acuerdo con lo señalado en la NIC 20 numeral 14 literal a). La dinámica contable se realiza acreditando en el pasivo las obligaciones de pago con debito a la cuenta del disponible o cuenta por cobrar, su ejecución se contabiliza con un debito en el pasivo y abono en las cuentas del disponible. Cuando la entidad apalanca al convenio con recursos privados, éste será reconocido como una cuenta por cobrar.

Los convenios de cooperación y/o asociación son ejecutados con entidades del estado o entidades privadas para el desarrollo regional, empresarial, urbano, educativo, competitivo e innovador como lo detallamos a continuación.

A continuación, se presenta un detalle de los principales convenios que se estaban ejecutando al cierre del 2024 y 2023:

NOMBRE DEL CONVENIO	COOPERANTE	SALDO A 31 DIC-2024	SALDO A 31 DIC-2023
FONDO DE ACELERACION- ATLANTICO ACELERA	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	\$ 112.595	\$ 1.422.264
ATLANTICO INNOVA- SISTEMA GESTION INNOV EMP ATLANT	GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	-	34.636
FABRICAS DE PRODUCTIVIDAD	COLOMBIA PRODUCTIVA (MINCIT)	1.800.263	2.372.995
PACTOS POR LA INNOVACION PARTE 3	COLCIENCIAS	20.138	20.138
CRECIMIENTO EMPRESARIAL PARA LA FORMALIZACIÓN- CREECE (a)	INNPULSA	-	(59.938)
Programa Fortale_Ser	INNPULSA	7	77.331
PROGRAMA DE DESARROLLO AGRONEGOCIOS	SENA	121.714	256.878
CONVENIO DE SEGURIDAD Y EXTORSION	PROBARRANQUILLA	209.297	695.443
AL-INVEST VERDE (b)	SEQUA- UE	-	(306.192)
OTROS	OTROS	<u>1.227.231</u>	<u>85.053</u>
		<u>\$ 3.491.245</u>	<u>\$ 4.598.608</u>

- (a) Al cierre de 2024 este convenio se encontraba totalmente terminado y el saldo a diciembre de 2023 se encontraba pendiente recibir el último desembolso de Innpulsa por valor aproximado de \$93 millones.
- (b) Al cierre de diciembre de 2024 y 2023, sobre este convenio se encuentra pendiente recibir los reembolsos por parte del Cooperante Sequa, corresponde a todo lo ejecutado desde el inicio del convenio. Los desembolsos realizados a la fecha son apalancados por la Cámara de Comercio de Barranquilla y cuando Sequa reembolse se devuelven los recursos. El saldo pendiente de reembolso se trasladó a cuentas por cobrar (Véase Nota 6).
- (2) Los otros pasivos no financieros corresponden principalmente a depósitos del Registro Único Empresarial- RUE \$29.811 (2023: \$28.585), cuentas por pagar entre fondos de la Cámara de Comercio \$158.168 (2023: \$83.002) y Otros depósitos recibidos \$30.171 (2023: \$87.165).



## 15. PATRIMONIO

	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Fondo social	\$ -	\$ 24.028	\$ 24.028	\$ -	\$ 24.028	\$ 24.028	0%
Superávit revaluación activos (1)	1.331.145	951.299	2.282.444	1.331.145	951.299	2.282.444	0%
Reservas Ganancias acumuladas	14.938.429	1.477.039	16.415.468	12.680.292	1.490.275	14.170.567	16%
Excedente del año	35.421.323	4.945.652	40.366.975	32.617.184	1.484.010	34.101.194	4%
Efecto por convergencia NIIF (2)	3.154.281	432.073	3.586.354	4.550.962	(872.437)	3.678.525	(3%)
	<u>(9.386.306)</u>	<u>(23.430)</u>	<u>(9.409.736)</u>	<u>(8.874.993)</u>	<u>4.297.414</u>	<u>(4.577.579)</u>	<u>0%</u>
Total del patrimonio	<u>\$ 45.458.872</u>	<u>\$ 7.806.661</u>	<u>\$ 53.265.533</u>	<u>\$ 42.304.590</u>	<u>\$ 7.374.589</u>	<u>\$ 49.679.179</u>	<u>7%</u>

- (1) Corresponde al ajuste a valor razonable de Construcciones y Edificaciones según modelo revaluado aplicable para este grupo de activos (Ver Nota 9).
- (2) Para el año 2024, de acuerdo con el análisis realizado de la cuenta de Efecto por convergencia NIIF, se encontró que los activos que dieron origen a parte de estos ajustes ya fueron vendidos, se encuentran totalmente depreciados o dados de bajas y por lo tanto esa parte fue reclasificada. Esta reclasificación no genera ningún efecto en el patrimonio de la Entidad dado que se traslada a la cuenta de Ganancias acumuladas; el valor ajustado entre cuentas patrimoniales fue de \$4.832.157.

**Fondo Social-** La Cámara de Comercio de Barranquilla es una entidad de naturaleza corporativa, gremial, privada y sin ánimo de lucro, creada mediante Decreto 2028 de 1915, su fondo social está conformado por el aporte inicial para su creación.

**Reservas-** La Junta Directiva aprueba la conformación de las reservas patrimoniales, las cuales son destinadas para financiar los diferentes proyectos estratégicos por el máximo órgano de dirección y pueden ser destinadas para financiar otros proyectos o se capitalizan en el Fondo Social de la Cámara.

El siguiente es el movimiento de las reservas:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 14.170.567	\$ 11.581.190
Menos-traslados de reservas a ganancias acumuladas (a)	(2.306.061)	(2.962.057)
Mas traslado de excedentes de ejercicios anteriores	<u>4.550.962</u>	<u>5.551.434</u>
Total reservas (excedentes por reinvertir)	<u>\$ 16.415.468</u>	<u>\$ 14.170.567</u>

- (a) Corresponde al traslado de reservas a ganancias acumuladas por reinversión de excedentes, a continuación, se muestra un detalle de las inversiones realizadas por año con cargo a los excedentes y, los principales activos adquiridos son equipos de computación, licencias y otros:

### DETALLE REINVERSION EXCEDENTES

	2024	2023
Adición activos fijos (*)	\$ 1.880.325	\$ 2.195.937
Adición de intangibles	<u>425.736</u>	<u>766.120</u>
Total	<u>\$ 2.306.061</u>	<u>\$ 2.962.057</u>



(\*) Para 2024 corresponde a las remodelaciones que se están llevando a cabo en los puntos Aduana (Caballerizas y Punto Empresarial) y Puerta de Oro con inversiones por \$447.147, adicionalmente se hicieron inversiones en equipos de computación y comunicación, así como en licencias y programas. Para 2023 La Junta Directiva aprobó la compra y adecuación del punto empresarial Soledad con una inversión total de \$3.282.131, de los cuales \$1.198.733 fueron las inversiones realizadas en el año 2023 para poner en funcionamiento el Punto y durante el año 2022 se habían invertido \$2.083.397 (Ver nota 9).

**Cuadro detallado de los saldos de excedentes por reinvertir por cada año:**

Año	Año de Inversión	Excedente Año	Reinversión Excedente	Saldo por reinvertir
2021	0	10.152.040	-	6.313.073
	2,023		1.532.906	
	2,024		2.306.061	
2022	0	5.551.433	-	5.551.433
2023	0	4.550.962	-	4.550.962
<b>Total a 31 de diciembre de 2024</b>		<b>20.254.435</b>	<b>3.838.967</b>	<b>16.415.468</b>

**Por Fondo**

FONDO PB	14.938.429
FONDO PV	1.477.039
<b>Saldo por reinvertir a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>16.415.468</b>

**Ganancias acumuladas** – Esta cuenta acumula las reinversiones de excedentes que la entidad ha realizado a lo largo del tiempo, tal como se explica en el manejo de las reservas que representan los saldos de excedentes por reinvertir y traslada a ganancias acumuladas los excedentes reinvertidos. En caso de déficit no le aplica la reinversión de excedentes y por ende se trasladarán directamente con cargo a ganancias acumuladas.

**16. INGRESOS**

	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
<b>Ingresos por actividades ordinarias</b>							
Matrículas (1)	\$ 1.145.260	\$ -	\$ 1.145.260	\$ 1.101.954	\$ -	\$ 1.101.954	4%
Renovaciones (1)	36.515.267	-	36.515.267	33.116.717	-	33.116.717	10%
Inscripciones (1)	1.796.229	-	1.796.229	1.630.072	-	1.630.072	10%
Formularios (1)	628.113	-	628.113	580.281	-	580.281	8%
Certificados (1)	1.735.750	-	1.735.750	1.600.825	-	1.600.825	8%
Expedición de Copias (1)	602	-	602	772	-	772	(22%)
Registro único de proponentes (2)	2.190.117	-	2.190.117	1.715.441	-	1.715.441	28%
Ingreso de entidad sin ánimo de lucro (3)	2.425.456	-	2.425.456	2.144.965	-	2.144.965	13%
Afiliaciones	-	1.337.567	1.337.567	-	1.122.386	1.122.386	19%
Conciliación	113.624	-	113.624	189.057	-	189.057	(40%)
Arbitraje	105.652	-	105.652	186.326	-	186.326	(43%)
Registro Único de Operaciones RUNE	12.695	-	12.695	11.296	-	11.296	12%
Admon Impuesto de Reg. y Anotación	455.716	-	455.716	368.532	-	368.532	24%
Hojas para libros oficiales	16.288	-	16.288	17.920	-	17.920	(9%)
Consultorías y Soluciones CCB	176.078	-	176.078	132.553	-	132.553	33%
Venta de libros	110.802	-	110.802	97.070	-	97.070	14%
Formación	48.122	-	48.122	64.645	-	64.645	(26%)



	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Infomediación	393.448	-	393.448	362.685	-	362.685	8%
Foros empresariales	1.074.608	-	1.074.608	831.331	-	831.331	29%
Aplicativo al Conocimiento SICIÉD	-	401.804	401.804	-	368.500	368.500	9%
Otros	-	-	-	-	18.059	18.059	(100%)
Total ingresos por actividades ordinarias	<u>\$ 48.943.827</u>	<u>\$1.739.371</u>	<u>\$ 50.683.198</u>	<u>\$ 44.152.442</u>	<u>\$ 1.508.945</u>	<u>\$ 45.661.387</u>	<u>11%</u>

Los ingresos por actividades ordinarias aumentaron un 11%, principalmente por el movimiento del registro mercantil por \$46.449.488 (2023: \$41.891.027), obteniendo una variación positiva del 11% con relación al año anterior y representando el 92% (2023: 92%) del total de ingresos por actividades ordinarias.

Durante este período en los recursos Privados podemos resaltar los ingresos por: 1) Afiliación \$1.337.567 (2023: \$1.122.386), y 2) Aplicativos del conocimiento SICIÉD \$401.804 (2023: \$368.500).

- (1) Del registro mercantil: De acuerdo con el artículo 19 del código de Comercio, dentro de las obligaciones de los comerciantes se encuentra el de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil. Este es uno de los principales servicios de la Cámara de Comercio de Barranquilla que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales, empleando estándares jurídicos, técnicos y organizacionales, elementos que determinan una confiable gestión de los registros públicos cuya administración ha sido delegada por el Estado. Los ingresos por concepto de registro mercantil representan un 83% sobre el total de ingresos de actividades ordinarias para los años 2024 y 2023.
- (2) Del registro único de proponentes (RUP): Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de comercio de todo el País. En este deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeros domiciliados o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las Entidades Estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la Ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente. Los ingresos por concepto del registro único de proponentes representan un 4% sobre el total de ingresos de actividades ordinarias para los años 2024 y 2023.
- (3) Del registro de las entidades sin ánimo de lucro ESAL: Obligación nace para estas entidades desde el 2013 para personas jurídicas y ante la gestión realizada para incentivar el cumplimiento de la misma, se ha conseguido la renovación de un número importante de inscripciones en el registro de ESALES. Los ingresos por concepto del registro de ESALES representan un 5% sobre el total de ingresos de actividades ordinarias para los años 2024 y 2023.

## 17. OTROS INGRESOS

	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Rendimientos (1)	\$ 4.029.176	\$ 697.670	\$ 4.726.846	\$ 4.112.626	\$ 770.592	\$ 4.883.218	(3%)
Dividendos y participaciones (2)	<u>174.241</u>	<u>49.963</u>	<u>224.204</u>	<u>136.299</u>	<u>10.441</u>	<u>146.740</u>	<u>53%</u>
Total Ingresos financieros	<u>\$ 4.203.417</u>	<u>\$ 747.633</u>	<u>\$ 4.951.050</u>	<u>\$ 4.248.925</u>	<u>\$ 781.033</u>	<u>\$ 5.029.958</u>	<u>(2%)</u>



Otros ingresos (3)	<u>36.607</u>	<u>64.276</u>	<u>100.883</u>	<u>43.977</u>	<u>47.177</u>	<u>91.154</u>	<u>11%</u>
Total otros ingresos	<u>\$ 4.240.024</u>	<u>\$ 811.909</u>	<u>\$ 5.051.933</u>	<u>\$ 4.292.902</u>	<u>\$ 828.210</u>	<u>\$ 5.121.112</u>	<u>(1%)</u>

- (1) Comprende los rendimientos financieros producto de las rentabilidades obtenidas del portafolio de renta fija y variable de los excedentes temporales invertidos durante el período. La variación con respecto al periodo anterior se explica principalmente por decremento en las tasas de interés.
- (2) Los dividendos y participaciones corresponden principalmente a los dividendos recibidos por el Fondo Regional de Garantías \$183.411 (2023: \$143.579), Fiduciaria de Comercio Exterior \$40.793 (2023: \$3.161).
- (3) Para el 2024 corresponden a reintegro de costos y gastos por \$24.081 (2023: \$25.234) y aprovechamientos por \$76.802 (2023: \$65.920).

## 18. GASTOS

	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Gastos de personal	\$ 22.577.087	\$ 675.165	\$ 23.252.252	\$ 19.372.032	\$ 692.540	\$ 20.064.572	16%
Otros gastos de personal	966.575	12.738	979.313	710.401	3.876	714.277	37%
Gastos de personal temporal	1.626.898	141.597	1.768.495	1.694.059	33.875	1.727.934	2%
Honorarios (1)	4.590.241	127.993	4.718.234	3.423.236	110.899	3.534.135	34%
Impuestos	112.269	2.671	114.940	143.315	9.494	152.809	(25%)
Arrendamientos	731.948	15.178	747.126	630.552	2.629	633.181	18%
Contribuciones y afiliaciones (2)	4.247.696	256.648	4.504.344	4.912.711	1.721.464	6.634.175	(32%)
Seguros	132.216	17.066	149.282	109.966	16.569	126.535	18%
Servicios (3)	6.461.040	114.593	6.575.633	5.103.856	147.100	5.250.956	25%
Gastos legales	1.137	-	1.137	686	-	686	66%
Mantenimiento y reparación (4)	2.548.745	6.591	2.555.336	2.226.404	8.194	2.234.598	14%
Adecuación e instalación (5)	90.579	-	90.579	227.737	-	227.737	(60%)
Gastos de viaje	401.287	89.622	490.909	565.616	110.352	675.968	(27%)
Depreciaciones	1.340.924	27.080	1.368.003	975.265	24.724	999.989	37%
Pérdida por baja activos fijos	9.982	-	9.982	76.576	-	76.576	(87%)
Amortizaciones	581.426	46.000	627.426	433.814	-	433.814	45%
Diversos (6)	1.525.772	223.962	1.749.734	1.318.943	214.679	1.533.622	14%
Gastos Bancarios (6)	455.431	7.808	463.239	405.742	8.917	414.659	12%
Gravamen movimiento financiero (6)	199.552	36.062	235.614	170.794	58.460	229.254	3%
Deterioro	<u>17.850</u>	<u>242.758</u>	<u>260.608</u>	<u>-</u>	<u>12.000</u>	<u>12.000</u>	<u>(2072%)</u>
Total Gastos administración	<u>\$ 48.618.655</u>	<u>\$ 2.043.531</u>	<u>\$ 50.662.186</u>	<u>\$ 42.501.705</u>	<u>\$ 3.175.772</u>	<u>\$ 45.677.477</u>	<u>11%</u>
Servicios	<u>1.405.673</u>	<u>75.379</u>	<u>1.481.052</u>	<u>1.302.959</u>	<u>33.820</u>	<u>1.336.779</u>	<u>11%</u>
Total Gastos de ventas	<u>\$ 1.405.673</u>	<u>\$ 75.379</u>	<u>\$ 1.481.052</u>	<u>\$ 1.302.959</u>	<u>\$ 33.820</u>	<u>\$ 1.336.779</u>	<u>11%</u>
Otros gastos ordinarios							
Impuestos asumidos	-	-	-	56.471	-	56.471	(100%)
Costos y gastos de ejercicios anteriores	<u>5.242</u>	<u>297</u>	<u>5.539</u>	<u>33.247</u>	<u>-</u>	<u>33.247</u>	<u>(83%)</u>
Total otros gastos ordinarios	<u>\$ 5.242</u>	<u>\$ 297</u>	<u>\$ 5.539</u>	<u>\$ 89.718</u>	<u>-</u>	<u>\$ 89.718</u>	<u>(94%)</u>
Total Gastos	<u>\$ 50.029.570</u>	<u>\$ 2.119.207</u>	<u>\$ 52.148.777</u>	<u>\$ 43.894.382</u>	<u>\$ 3.209.592</u>	<u>\$ 47.103.974</u>	<u>11%</u>

### (1) Honorarios



	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Revisoría Fiscal	\$ 141.279	\$ -	\$ 141.279	\$ 139.482	\$ -	\$ 139.482	1%
Avalúos	7.144	-	7.144	11.332	-	11.332	(37%)
Asesoría Jurídica	33.915	-	33.915	82.110	-	82.110	(59%)
Asesoría Técnica	-	-	-	62.500	-	62.500	(100%)
Otros Honorarios (a)	<u>4.407.903</u>	<u>127.993</u>	<u>4.535.986</u>	<u>3.127.812</u>	<u>110.899</u>	<u>3.238.711</u>	<u>40%</u>
Total Honorarios	<u>\$ 4.590.241</u>	<u>\$ 127.993</u>	<u>\$ 4.718.234</u>	<u>\$ 3.423.236</u>	<u>\$ 110.899</u>	<u>\$ 3.534.135</u>	<u>34%</u>

Los gastos causados en la cuenta de Honorarios comprenden principalmente los contratos celebrados en pro del adecuado y pleno desarrollo de las actividades propias de la Cámara de Comercio de Barranquilla.

Dentro de los principales rubros, que componen los Otros honorarios (a), tenemos:

Otros Honorarios (a)	2024	2023
2024 Hicue Speakers S.A.S. / 2023 Levine Uri: Conferencistas de Caribe Biz Forum	\$ 577.914	\$ 216.374
Instituto colombiano de normas técnicas y certificación – Icontec: Brindar acompañamiento especializado y personalizado para el desarrollo de la etapa de socialización, inscripción y selección de 100 empresas del departamento del Atlántico que harán parte del proyecto negocios más productivos con el objetivo de propiciar el incremento de la productividad en una de las (3) líneas de intervención definidas.	285.527	259.692
Platzi SAS: Producción de 6 cursos digitales de micro aprendizaje con distribución a más de 5 mil usuarios por curso vía WhatsApp.	282.744	-
Upside Radical Consulting S.A.S.: Diseño estrategia CCB	261.800	277.501
Orozco de la Cruz Tatiana- 2024: Consultoría para el fortalecimiento de las relaciones con el sector empresarial en Colombia. Continuar apoyando la gestión de financiación pública, privada e instituciones multilaterales de desarrollo del Parque Cultural del Caribe y el Museo de Arte Moderno de Barranquilla, garantizando la sostenibilidad a largo plazo. 2023 diagnóstico y una síntesis histórica del proyecto Parque Cultural del Caribe que sirvan como material de apoyo para la gestión de financiación pública, privada e instituciones multilaterales de desarrollo, buscando su sostenibilidad a largo plazo.	218.960	53.550
Compartamos con Colombia: Realización de estudio integral para identificar oportunidades estratégicas de inversión. este estudio busca mejorar la empleabilidad de los estudiantes, impulsar el desarrollo económico y satisfacer las necesidades educativas de la población.	178.690	-
Mejía González Manuela: Consultoría y acompañamiento a al menos veinte (20) empresas del departamento del atlántico pertenecientes al segmento mercado medio, en la definición de su estrategia corporativa y competitiva	145.982	-
Duarte Camargo Luis Roberto: asesoría integral en comunicaciones	131.025	119.899
Fundación para el desarrollo del Caribe – FUNDESARROLLO: Investigaciones económicas y empresariales que permitan sacar conclusiones sobre el desarrollo de la ciudad, el departamento y la Región Caribe Colombiana para ser socializadas a la comunidad	129.282	148.450
Yunis Davila Adriana Margarita: Comisiones generadas por las ventas de patrocinios de evento empresarial de la Cámara de Comercio de Barranquilla.	115.529	-
Alante SAS: Desarrollar e implementar un plan de comunicaciones y relacionamiento que impulse la agenda nacional y regional con una solución frente a la coyuntura de tarifas de energía eléctrica.	84.528	-
Periscopio Comunicaciones S.A.S.: Entrega de material crudo de todos los contenidos y paquete de identidad del proyecto y producción audiovisual para Expo Master Minds.	83.115	100.800
Seidor Analytics S.A.S.: Consultoría en estrategia data-driven y gobierno de datos durante un mes para acompañamiento en la construcción de procesos de gobernanza y control de datos optimización de la arquitectura y escalabilidad roadmap analítico del ecosistema a corto, mediano y largo plazo.	72.310	-
Araujo Ibarra Consultores Internacionales S.A.S.: Presentar hoja de ruta que sirva de documento de consulta para el ejercicio de las entidades y gremios del	71.400	-



Otros Honorarios (a)	2024	2023
ecosistema de desarrollo económico del departamento, que tienen a su cargo la promoción de las exportaciones y la atracción de inversión en la región.		
Amín Escaf José Miguel: Asesoría técnica en internacionalización para la Dirección de Desarrollo Empresarial Competitivo de la CCB	67.369	46.579
Quantum Desarrollo de Negocios y Servicios SAS: Consultoría para el diseño del mapa de procesos, levantamiento y documentación de los procesos de la Cámara de Comercio de Barranquilla	68.425	63.070
Coex Group SAS BIC: Servicios de formación y acompañamiento comercial, identificación de mercados potenciales internacionales, definición de estrategias para acceso a mercados, brindando herramientas que contribuyan al cumplimiento de requisitos técnicos y legales, presentación de ofertas, negociación y consecución de interacciones comerciales efectivas, a empresas del departamento del Atlántico pertenecientes al sector de servicios, que tienen como fin la exportación de servicios en los sectores software, BPO, KPO, industrias 4.0 y producción creativa.	65.688	46.767
Pontificia Universidad Javeriana: Capacitaciones presenciales contratadas para el fortalecimiento empresarial.	64.160	
Consultorías e Inversiones BT SAS: Honorarios a conferencista Alejandro Salazar, con el cual se busca para las empresas tener acceso a una herramienta clave para fortalecer su gestión estratégica, reconocimiento como parte de nuestra comunidad de empresas de avanzada, relacionamiento estratégico con empresas de mercado medio y avanzado, generación de valor tangible para nuestra audiencia empresarial reforzando la competitividad y sostenibilidad y que nos vean como un aliado clave en el desarrollo empresarial.	59.500	-
Asociación Nacional de Comercio Exterior: Servicios de alistamiento y acompañamiento a empresas de bienes, en procesos de internacionalización, relacionamiento con empresarios e interacción comercial con resultados y/o casos exitosos en mercados internacionales, para acompañar a al menos 45 empresas del departamento del atlántico que produzcan y/o comercialicen bienes, priorizando los sectores: salud, farmacéutico, alimentos, químicos, construcción, artesanías y textiles.	57.000	-
Plata López Abogados Asociados S.A.S.: Consultorías en gobierno corporativo y protocolo de familia.	54.655	-
Duarte Calderón Olga Patricia: Contratación de profesional en el rol de coordinador del programa crecer es posible, será responsable por la planificación, ejecución, monitoreo y control de todas las actividades que hacen parte del proyecto.	50.000	-
Pérez Giraldo Tatiana Paola: Contratación de profesional en el rol de coordinador del programa cámara social será responsable por la planificación, ejecución, monitoreo y control de todas las actividades que hacen parte del proyecto.	50.000	-
Fundación Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología – Fundapanaca: Llevar a cabo una formación a un grupo treinta (30) campesinos del departamento del Atlántico vinculados al programa “agro competitivo” de la cámara para la gestión eficiente, innovadora y sostenible de sus procesos agrícolas mediante un modelo de inmersión en la sede del campus de Fundación Panaca en el parque Panaca en quimbaya/ Quindío y Soria en Lérida- Tolima, siguiendo una ruta metodológica para el fomento de la asociatividad, a través del fortalecimiento integral en competencias psicosociales y capacidades técnicas, promoviendo la articulación, el encadenamiento y las alianzas, con una metodología de “aprender haciendo”.	-	184.297
Bitar & Cia SAS: servicios como secretario técnico en la comisión regional de competitividad e innovación (CRCI) del A/tico.	-	180.000
Háptica SAS: Consultoría que facilite la implementación de proyectos para transformar el acceso a los servicios registrales ofrecidos por la cámara de comercio, con base en la tecnología, el diseño y la aplicación innovadora del derecho.	-	159.817
Uscategui Luna María Alexandra: Servicios de apoyo transversal para el fortalecimiento de nuestro relacionamiento con medios nacionales, en el marco de la nueva estrategia, y adecuación de la misma a nivel interno con la Gentecámarabaq.	-	99.960
Universidad Eafit: Fortalecer la formación de habilidades gerenciales a nivel estratégico en modalidad multiformato y multiplataforma.	-	90.457
Tardy Olivier: Gestionar y articular proyectos encaminados a fortalecer el entorno empresarial, dinamizar el clúster de logística y articular actores, de	-	72.000



Otros Honorarios (a)	2024	2023
acuerdo con el enfoque definido para promover el desarrollo del tejido empresarial guiándolo hacia el segmento estratégico de negocio donde deben competir.		
Cifras y conceptos S.A.: Conocer la percepción de los empresarios sobre el clima de negocios en la ciudad, las facilidades y dificultades del entorno, los temas estratégicos que inciden en el desarrollo de la actividad productiva en el Atlántico, la cual se realizará mediante metodología cuantitativa de encuestas.	-	71.400
Cluster Development SAS: Servicios de formación en temas de comercio exterior enfocado a sector servicios, marketing digital, procesos de internacionalización, relacionamiento con empresarios e interacción comercial, para al menos cuarenta (40) empresas del departamento del Atlántico pertenecientes al sector de servicios, que tienen como fin la exportación de servicios en los sectores software, BPO y KPO, industrias 4.0 y producción creativa.	-	62.927
Business Tourism Services: Aplicación de la herramienta de evaluación de territorio en la industria del turismo a nivel mundial: Destination-next. Con la aplicación de esta metodología, se impacta la brecha actual de falta de medición actualizada del territorio luego de los procesos de infraestructura y competitividad aplicados al destino, acompañadas a las variables globales de medición del turismo luego del COVID.	-	48.415
Digital Journi LLC: Conferencista Vilma Nuñez en Caribe Biz Forum 2023.	-	46.286
Becerra Quintero María Camila: Asesor legal quien se encargará de desarrollar las siguientes funciones: apoyo en la estructuración y revisión de convenios derivados de la implementación de la estrategia con cooperantes. Apoyo en la estructuración y revisión de convenios con empresarios derivados de los convenios firmados con cooperantes. Apoyo en la revisión de documentos legales asociados a la presentación de los proyectos. Revisión de términos de referencia, estudios técnicos, pólizas y otros documentos técnicos para la estructuración de propuestas.	-	42.000
Confecámaras – Confederación para Defensa de la Estructura y Sistema Tarifario del Registro Mercantil- convenio 792-2023	-	40.000
Llorente y Cuenca Colombia SAS: Consultoría para el direccionamiento de la estrategia de comunicaciones, mercadeo y relacionamiento	-	35.000
Depo Diseño Excelencia y Productividad Organizacional SAS: Estudio de cargas laborales CCB para aumento de productividad.	-	26.000

## (2) Contribuciones y afiliaciones

	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Contribuciones	\$ 454.833	\$ 70.000	\$ 524.833	\$ 452.774	\$ 75.060	\$ 527.834	(1%)
Afiliaciones y Sostenimiento	3.792.863	186.648	3.979.511	4.459.937	1.646.404	6.106.341	(35%)
Total contribuciones	\$ 4.247.696	\$ 256.648	\$ 4.504.344	\$ 4.912.711	\$ 1.721.464	\$ 6.634.175	(32%)

**Contribuciones** - se encuentra compuesto por todos los aportes realizados a entidades de Control y gremiales que permiten el desarrollo normal de las funciones de la Cámara.

**Afiliaciones y Sostenimiento**- Comprende principalmente todos aquellos aportes realizados por la Cámara de Comercio de Barranquilla a los diferentes proyectos en los que tiene participación. Los principales rubros son:

Concepto	2024	2023
Fundación Probarranquilla como apoyo al convenio para promover el territorio como destino de eventos y negocios de inversión nacional.	\$ 88.157	\$ 104.008
Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta CLENA por las cuotas de dotación y sostenimiento CID	1.063.977	986.342
Fundación Protransparencia como aporte al proyecto para incidir en la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadanas y la justicia penal como		



Concepto	2024	2023
elementos clave del desarrollo económico y social y de la competitividad del Departamento	61.600	55.000
Fundación Endeavor en el marco del convenio para fortalecer y transformar emprendimientos de alto potencial en empresas que escalen y se conviertan en jugadores nacionales, regionales y globales que contribuyan al desarrollo de la región y generen impacto	60.000	60.000
Fundación Universidad de Norte como aporte al convenio "Barranquilla como Vamos" para impulsar la búsqueda de consensos sobre el concepto de calidad de vida que debe ofrecer la ciudad de Barranquilla a sus habitantes.	101.176	114.642
Confecamaras – Aportes administración RUES / VUE	302.187	295.702
Aportes gastos funcionamiento PA Camaras 2030	60.000	136.701
Aportes realizados a favor de los diferentes proyectos de carácter regional y/o nacional, que fomentan el desarrollo económico, social y cultural, teniendo en cuenta su participación como cámara aliada y/o coordinadora de los mismos.	100.008	271.126
Fundación Santo Domingo - FSD como aporte al convenio específico de ejecución para fomentar el desarrollo económico de la región con el objeto de establecer una alianza para el desarrollo de proyectos, programas, iniciativas y actividades en convenios específicos suscritos por estas, de acuerdo con objetivos para impulsar la reactivación económica de la región.	300.000	100.000
Fundación Technoserve Colombia para aunar esfuerzos y desarrollar un trabajo conjunto entre las partes para apoyar a empresas en Barranquilla y el Atlántico a mejorar sus resultados económicos a través de un proceso de aceleración empresarial que se desarrollará en el marco de la participación en el programa impulsa tu empresa 3.0	227.500	85.750
Aporte especial Corporación Parque Cultural del Caribe para apoyar su proceso de saneamiento de pasivos.	-	1.521.870
Aporte a Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe SAS por concepto de evaluación de prefactibilidad técnica, financiera, jurídica, social y ambiental para la instalación y operación de un Hyperscale Data Center en el Distrito de Barranquilla.	-	550.000
Aporte a Fundación Bavaria para impulsar el crecimiento de los micronegocios e impactar su calidad de vida.	299.925	99.925
Aporte para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Colombia Productiva y la Cámara de Comercio de Barranquilla con el fin de brindar asistencia técnica especializada a empresas en el marco del Ciclo cinco (5) del programa "Fábricas de Productividad y Sostenibilidad".	386.747	1.179.216
Aporte para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre Innpulsa Colombia y la Cámara de Comercio de Barranquilla, para implementar el programa Ruta de apoyo al desarrollo de las microempresas FortaleSER dirigido a unidades productivas para apoyar su crecimiento y sostenibilidad empresarial.	613.824	425.060
Aporte a Cámara Regional de la Construcción Atlántico para convenio de cooperación a fin de llevar a cabo el proyecto "Centro de apoyo para la compra de vivienda nueva en Barranquilla y Atlántico", cuyo objetivo es incrementar el acceso de los ciudadanos interesados en la oferta de subsidios para la compra de vivienda nueva.	50.000	-

#### (4) Servicios

	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Aseo y Vigilancia	\$ 728.002	\$ -	\$ 728.002	\$ 493.310	\$ -	\$ 493.310	48%
Procesamiento Electrónico de Datos	-	-	-	15.244	-	15.244	(100%)
Acueducto y Alcantarillado	20.027	-	20.027	19.068	-	19.068	5%
Energía Eléctrica	1.353.446	-	1.353.446	1.125.464	-	1.125.464	20%
Teléfono	98.014	1.362	99.376	120.724	491	121.215	(18%)
Correo, Portes y Telegramas	6.665	4.793	11.458	10.779	-	10.779	6%



	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Transporte, Fletes y Acarreos	32.403	11.765	44.168	23.808	4.745	28.553	55%
Otros servicios:							
Servicio – expensas comunes	789.621	-	789.621	717.017	-	717.017	10%
Servicio de call center	161.850	12.601	174.451	79.753	-	79.753	119%
Servicio de datos e internet puntos empresarios	113.187	-	113.187	92.553	-	92.553	22%
Servicio Outsourcing impresión y mesa de ayuda	197.425	-	197.425	113.831	-	113.831	73%
Suscripción licencias office 365 plataforma E-mail	270.434	-	270.434	272.256	-	272.256	(1%)
Servicio campañas de renovación y otros servicios	343.130	-	343.130	269.462	-	269.462	27%
Configuración/Implementación Software mejorar canales Atención clientes.	534.243	-	534.243	236.640	-	236.640	126%
Plataforma Connects “Hagamos Negocios”	-	-	-	-	49.497	49.497	(100%)
Servicio biometría	33.437	-	33.437	31.801	-	31.801	5%
Producción Caribe Bizz	519.981	-	519.981	301.627	-	301.627	72%
Servicio monitoreo y seguridad de la información	324.034	-	324.034	386.144	-	386.144	(16%)
Servicio digitalización/desarrollo a software documentación	60.918	-	60.918	69.367	-	69.367	(12%)
Organización evento AICO y logística eventos varios	109.752	28.596	138.348	57.908	-	57.908	139%
Servicio de Facturación Electronica	30.546	-	30.546	26.344	-	26.344	16%
Custodia e Inventario de Archivos	-	-	-	34.775	-	34.775	(100%)
Implementación teletrabajo y medición clima laboral	61.300	-	61.300	16.422	-	16.422	273%
Servicio de Hosting CIER	-	-	-	-	74.188	74.188	(100%)
Otros	672.625	55.476	728.101	589.559	18.179	607.738	20%
<b>Total Servicios</b>	<b>\$6.461.040</b>	<b>\$ 1.114.593</b>	<b>\$ 6.575.633</b>	<b>\$5.103.856</b>	<b>\$ 147.100</b>	<b>\$ 5.250.956</b>	<b>25%</b>

**(5) Mantenimiento y reparaciones**

	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Construcciones y Edificaciones	\$ 70.148	\$ -	\$ 70.148	\$ 162.099	\$ -	\$ 162.099	(57%)
Maquinaria y Equipo	173.495	-	173.495	169.986	-	169.986	2%
Equipo de Oficina	52.130	-	52.130	22.096	-	22.096	136%
Equipo de Computación y Comunicación (a)	2.251.518	-	2.251.518	1.872.223	-	1.872.223	20%
Flota y Equipo de Transporte	1.454	6.591	8.045	-	8.194	8.194	(2%)
<b>Total Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>\$ 2.548.745</b>	<b>\$ 6.591</b>	<b>\$ 2.555.336</b>	<b>\$ 2.226.404</b>	<b>\$ 8.194</b>	<b>\$ 2.234.598</b>	<b>14%</b>



### **Equipo de Computación y Comunicación (a)**

Las principales operaciones que conforman este rubro son:

<b>Concepto</b>	<b>2024</b>		<b>2023</b>	
Gestech Ltda. por concepto de renovación de licencias laserfiche usada para la gestión electrónica de documentos CCB	\$	226.335	\$	159.907
Soporte y mantenimiento del sistema Cumbia: sistema de registros públicos sobre BPM para la Cámara, pagados a la empresa Mayasoft Ingeniería Ltda.		447.391		401.939
Media Commerce Partners SA por servicio de End Point para bloqueo y protección a la red de la entidad de ataques cibernéticos, así como control del análisis de otras aplicaciones, monitoreo y respuesta de incidentes, además de la renovación del servicio de soporte y mantenimiento firewall fortinet		158.802		162.135
Oracle Colombia Limitada por concepto de renovación de Oracle BPM: Software utilizado para el aplicativo cumbia, además de la renovación del soporte de base de datos Oracle Data Base Standard I y II		187.989		196.475
Redes y Sistemas Integrados S.A.S. por servicios de actualización de los servidores virtuales de copia de seguridad de la entidad, renovación de licencias de varias aplicaciones y herramientas virtuales que soportan las operaciones tecnológicas de la Cámara		217.828		99.690
ASP Solutions S.A.S. por concepto de actualización funcional del sistema de apoyo a la gestión administrativa y financiera de la CCB, Software JSP7, además de los nuevos desarrollos para el mismo aplicativo		258.555		209.281
Controles Empresariales Ltda. correspondientes a renovación de los software VEEAM y VMWARE, software de sistema operativo servidor y base datos y renovación de garantías para 60 portátiles		45.082		175.525
Sonda de Colombia S.A. por concepto de Servicios de Outsourcing de Impresiones.		176.733		144.610
Suministro de cableado provisional en casino del punto empresario puerta de oro, contratado con la empresa Datech Comunicaciones SAS.		92.806		-
Netsat Sistemas & Telecomunicaciones SAS por concepto de desarrollo soporte web, mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo del sitio punto empresario virtual de la Cámara de Comercio de Barranquilla		66.648		-
Adquisición Ethical Hacking para detección de vulnerabilidades en seguridad E-mail de la entidad con la empresa E-Global Solutions SAS		30.476		94.570
Mantenimiento y actualización de Software Queryx7 con el proveedor Softland Colombia SAS		51.322		76.022
Otros Mantenimiento de Cómputo y Comunicaciones de menor cuantía		291.551		152.069

### **(5) Adecuación e instalación**

	<b>2024</b>			<b>2023</b>			<b>Variación</b>
	<b>Públicos</b>	<b>Privados</b>	<b>Total</b>	<b>Públicos</b>	<b>Privados</b>	<b>Total</b>	
Instalaciones							
Eléctricas	\$ 62.685	\$ -	\$ 62.685	\$ 87.332	\$ -	\$ 87.332	(28%)
Reparaciones							
Locativas	<u>27.894</u>	<u>-</u>	<u>27.894</u>	<u>140.405</u>	<u>-</u>	<u>140.405</u>	<u>(80%)</u>
Total Adecuación e Instalación	<u>\$ 90.579</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 90.579</u>	<u>\$ 227.737</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 227.737</u>	<u>(60%)</u>



(6) Diversos

	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Gastos de Representaciones y Relaciones	\$ -	\$ 163.500	\$ 163.500	\$ -	\$ 146.442	\$ 146.442	12%
Elementos de Cafetería y Aseo	231.122	1.307	232.429	217.891	461	218.352	6%
Útiles, Papelería y Fotocopias	234.890	2.687	237.577	252.907	2.911	255.818	(7%)
Taxis y Buses	143.133	1.984	145.117	114.284	2.688	116.972	24%
Casinos y Restaurantes	790.510	26.269	816.779	516.848	2.741	519.589	57%
Otros Diversos	126.117	28.214	154.331	217.013	59.436	276.449	(44%)
Gastos Bancarios (1)	455.431	7.809	463.240	405.742	8.917	414.659	12%
Gravamen al movimiento financiero (2)	<u>199.552</u>	<u>36.062</u>	<u>235.614</u>	<u>170.794</u>	<u>58.460</u>	<u>229.254</u>	<u>3%</u>
Total Diversos	<u>\$ 2.180.755</u>	<u>\$ 267.832</u>	<u>\$ 2.448.587</u>	<u>\$ 1.895.479</u>	<u>\$ 282.056</u>	<u>\$ 2.177.535</u>	<u>12%</u>

- (1) Gastos bancarios generados en cada una de las cuentas bancarias que posee la entidad. Las principales entidades son: Banco de Bogotá \$8.115 (2023: \$5.693), Bancolombia \$328.016 (2023: \$327.518), Banco Itaú \$5.356 (2023: \$3.089) y Banco Davivienda \$5.456 (2023: \$3.651). Adicionalmente en este rubro se incluyen el pago por uso de pasarelas para recibir pagos electrónicos, que durante el 2024 tuvo un incremento del 51% con respecto al 2023:

PASARELA	2024	2023
EPAYCO.COM SAS	81,082	28,975
PAYU COLOMBIA SAS	17,599	36,314
<b>TOTAL</b>	<b>98,681</b>	<b>65,289</b>

- (2) El GMF incurrido por entidad financiera fue el siguiente: Bancolombia \$184,297 (2023: \$172,286), Banco Itaú por valor de \$47,024 (2023: \$54,460), Banco de Bogotá \$3,828 (2023: \$2,165) y Banco Davivienda \$394 (2023: \$335).

19. EXCEDENTES /DÉFICIT

	2024			2023			Variación
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Excedente / Déficit	<u>\$ 3.154.281</u>	<u>\$ 432.073</u>	<u>\$ 3.586.354</u>	<u>\$ 4.550.962</u>	<u>\$ (872.437)</u>	<u>\$ 3.678.525</u>	<u>(3%)</u>



**20. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 01 de enero de 2025 y la fecha de autorización para divulgación de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o revelaciones de los mismos.

**21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 20 de marzo de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Junta Directiva, máximo órgano de la Cámara quien podrá aprobar o improbar los mismos.

---



## CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR

Señores:

### Miembros de la Junta Directiva de Cámara de Comercio de Barranquilla

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37 de la ley 222 de 1995, nos permitimos certificar que los Estados Financieros Comparativos de la Cámara de Comercio de Barranquilla, con corte a diciembre 31 de 2024 y 2023,

cumplen con las siguientes afirmaciones:

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Cámara finalizados al 31 de diciembre de 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período correspondiente.
- Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Entidad" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de marzo de 2025.



**Manuel Tercero Fernández Ariza**  
Representante Legal



**Robert Lloyd Donado Medina**  
Contador

